

Informe de la Ponencia sobre el aspecto económico del Estatuto

El Informe viene a coincidir salvo detalles de escasa importancia con lo que hemos venido sosteniendo en estas columnas.

Excmo Sr.:

La Ponencia del Estatuto cumple gustosa el encargo de V. E. de aclarar y ampliar lo referente al aspecto económico y de los proyectos que tiene presentados.

En materia de relaciones tributarias con el Estado español, tanto en el Estatuto Vasco Navarro como en el Navarro, propone esta ponencia que se mantenga en todo su vigor el convenio económico sancionado en 15 de Agosto de 1927 y la reglamentación contenida en el mismo, deduciendo del cupo en el fijado, el coste de los servicios de carácter general que pasan a depender de Navarra.

Las razones que tuvo en cuenta esta ponencia para proponer ese régimen de relaciones tributarias, son bien sencillas.

No es Navarra un país en el que hayan regido las disposiciones generales de orden tributario dictadas por el Estado, sino que desde el pacto del año 1814 ha tenido un sistema propio de impuestos y contribuciones pagando siempre al Estado un cupo único.

El cupo actual se fijó en seis millones de pesetas por el R. D. L. de 15 de Agosto de 1927, que sancionó el convenio celebrado entre los representantes del Gobierno y de la Diputación, cuya vigencia ha sido también reconocida por el Gobierno de la República.

En dicho convenio, además de fijarse ese cupo, se establecieron después de un detenido estudio, normas claras y terminantes para el régimen y ejecución de los distintos impuestos del Estado en su relación con Navarra.

Siendo tan reciente la fecha en que se estableció este pacto, sin que hayan variado, sustancialmente, las circunstancias de todo orden que existían al tiempo de su realización, y habiendo quedado allí determinadas, tras laboriosos trabajos que realizaron los técnicos del Estado y de la Diputación, la potencialidad económica de Navarra y la proporción en que debía contribuir a las cargas generales del Estado, estimó esta Ponencia que las Cortes Constituyentes no habían de oponer reparo alguno a su aceptación.

De este modo se evitaba, además, la necesidad de abordar de nuevo uno de los problemas más difíciles y delicados que se presentan al estructurar la autonomía regional, como es el económico, sin temor de producir desequilibrios ni entorpecimientos en la Hacienda del Estado, ya que en la reglamentación contenida en el Convenio aludido, quedaron perfectamente garantizados los intereses del Estado, y los propios de Navarra contra las evasiones fiscales y las perturbaciones económicas, que fácilmente se pueden producir entre regiones de diferente régimen tributario.

Partiendo, pues, de la subsistencia de este convenio, el problema económico queda reducido a deducir del cupo estipulado en aquél el coste de los servicios de carácter general que pasen a depender de Navarra en virtud del Estatuto y esto es lógico porque si Navarra ha de atender en adelante a servicios y gastos que hoy corren a cargo del Estado, es justo que éste le otorgue una compensación equivalente, al importe de los mismos.

El detalle de estos servicios, cuya cifra total aproximada consignó esta Ponencia en su anterior informe, es como sigue, según los datos que se han podido adquirir:

Andancias y Juzgados	254.092
Montes y pesca	461.012
Enseñanza (de educación la apropiación de Navarra)	1.975.112
Agricultura	135.072
Estadística	81.148
Gobierno, Civil, Sanidad, Vigilancia y Seguridad (aproximadamente)	400.000
TOTAL	3.006.436

A esos gastos hay que aumentar los correspondientes a la Guardia civil y otros servicios de menos importancia, cuyo importe se desconoce, pero no será aventurado suponer que en conjunto no excederá la cifra total del importe de dichos servicios de cuatro millones de pesetas, quedando, por lo tanto, margen suficiente en el valor líquido actual seis millones de pesetas (6.000.000), para realizar con una diferencia positiva la reducción indicada.

Si se acepta, pues, las subsistencia del citado convenio en la forma propuesta por la Ponencia en los proyectos de Estatuto, las relaciones económicas y tributarias con el Estado no deberán tener la menor alteración, ni el presupuesto de Navarra sufrirá, por tal concepto, mayores cargas.

El problema de las relaciones tributarias así planteado afecta igualmente al Estatuto Vasco Navarro que al Navarro, pues ambos se basan en la subsistencia del repetido convenio.

La Ponencia, no obstante, como lo tiene advertido en su primer informe, no descarta la posibilidad de que el Estado no acepte la vigencia de este convenio y pretenda sentar nuevas bases de tributación, pero fácil es advertir que sobre ello no se puede emitir juicio alguno, ni cabe tampoco hacer cálculos de las consecuencias que semejante actitud pudiera tener para Navarra, mientras no lleguen a conocerse las pretensiones del Estado.

Si el caso llega, Navarra podrá estudiar si le conviene el sistema de su tributación al Estado y discutir la fórmula económica que se le proponga.

Pero téngase en cuenta que es el problema que se puede presentar igual con Estatuto que sin Estatuto, cualquiera que éste sea y lo mismo, ahora, en las Cortes Constituyentes que, después, fuera de ellas.

Por ello la Ponencia estima que este temor no puede ser motivo bastante para que Navarra, en los críticos momentos actuales, deje de formular ante el Estado sus aspiraciones autonómicas.

Entiende también esta Ponencia que el problema económico, tiene además, otro aspecto, que el que hace relación a los mayores gastos que a Navarra corresponden en el nuevo régimen proyectado por el Estatuto, y que son, principalmente, los que ocasionen la creación y funcionamiento de las Cortes, de la Diputación y, en el caso de aceptarse el Estatuto Vasco-Navarro, de la parte que a Navarra correspondan en los del Consejo General.

Los primeros están representados por las dietas y gastos de viajes de los Diputados.

Los segundos serán las retribuciones que se consignan al Presidente de la Diputación y demás miembros de la Diputación Foral permanente.

Y los terceros las dietas y gastos que correspondan a los diez representantes de las Cortes que han de intervenir en el Consejo general del Estado Vasco-Navarro mientras duren las sesiones que este celebre y la participación que le corresponda por personal y oficinas.

Todos estos gastos ha de determinarlos libremente Navarra por medio de sus Cortes, en el grado y medida que ellas mismas acuerden y por ello su cuantía no se puede ahora precisar, pero limitado a lo dicho, nunca podrán ser de gran transcendencia.

La organización judicial, en la forma propuesta en ambos Estatutos, envolverá, también, mayores gastos, si bien todo en lo referente a los Juzgados de zona, pero tendrán también compensación con los descuentos al Estado, con los ingresos que se obtengan y sobre todo con la mejora del servicio.

Estos gastos no cabe duda que serán menores si se acepta el Estatuto Vasco-Navarro que el Navarro, por la sencilla razón de que los Tribunales Superiores, como son la Audiencia Territorial y el Tribunal Supremo, serán costeados en el primer caso, por las cuatro provincias y, en el segundo por Navarra sola.

También se obtendrá mayor economía por el reparto entre las cuatro regiones del País, del valor representativo de otras atenciones de carácter general, entre las cuales cabe señalar como de primordial importancia las referentes a la Enseñanza en alguno de sus grados, y sin duda ninguna en el Universitario.

Habrá de tenerse en cuenta, también, el aumento de gastos por mejoras del servicio.

Pero como estas innovaciones y mejoras han de establecerse libremente los organismos de Navarra, ellos mediarán, seguramente, la capacidad económica del País antes de implantarlas.

De todos modos, cuanto más autonomía tenga Navarra para regir por sí las funciones públicas, más deuda será de todos sus recursos, incluso de los económicos.

Con Estatuto, Navarra orientará su política económica en el sentido que quiera orientarla; vivirá su propia vida, que sin duda ninguna será próspera, dada su capacidad para regirse por sí, demostrada en los tiempos todavía próximos en que gozó de soberanía e independencia y en los actuales, en que disfruta de una autonomía administrativa bastante amplia; y en todo caso, viviendo su propia vida, acomodará sus gastos a sus propios recursos, utilizará éstos en la medida que quiera o pueda, y sobre todo ordenará y vigilará la recaudación e inversión de los tributos en forma que vayan siempre a redundar directamente en beneficio de Navarra.

Tales son las razones en que la ponencia ha fundado su propuesta, sometiéndola siempre su criterio a la libre determinación del País.

Pamplona 23 de Julio de 1931.—La Ponencia, Ruperto Cuadra, Santiago Cunchillos, Ramón Bajo, José Cabezuado, Angel Lazcano, Ignacio Baletena, Salvador Goñi, Luis Oroz.



La señorita Lili Alvarez, la famosa jugadora de tennis, que ha llegado a Madrid en calidad de periodista para hacer información de las Constituyentes.

Los conflictos sociales

Afortunadamente se ha llegado a una resolución prudente y conciliatoria en los conflictos de carácter social que se han suscitado en Los Arcos y Cascante, con ocasión de los trabajos de la trilla.

La solución se ha debido en la intervención del señor gobernador que en estos asuntos como en otros de la misma índole que se han suscitado en la provincia, ha tenido una actuación tan diligente como acertada.

Ello no obstante, se pretende molestarle y zafarle desde un semanario que no queremos ni citar, porque no parece sino el verdadero de pasiones e insidias.

Prosigue el señor gobernador su marcha serena y llena de reflexión que hasta ahora, sin hacer caso de la media docena de gozqueuelos amargados tan ladrones ahora como mudos antes.

Del homenaje al alcalde de Guecho

Habiendo sido cerrada la suscripción en el período de las fiestas de San Fermín, fué de todo punto imposible continuar la publicación de las listas comprobatorias de todos los donantes de Navarra, quedando todavía más de la mitad.

No cree oportuno la comisión encargada de Navarra volver a molestar nuevamente a los diarios de esta capital "El Pensamiento Navarro" y LA VOZ DE NAVARRA que fueron los que con tanta amabilidad y eficacia acogieron en sus columnas su publicación y a los que expresamos públicamente nuestro más profundo agradecimiento.

Pero creyéndose esta Comisión moralmente obligada a comprobar su actuación, a parte de la publicación oficial que hace la Comisión de Alcaldes, ha decidido publicar una lista completa en un número extraordinario del semanario "Amayur" que aparecerá el sábado próximo, día 1 de Agosto, con cuya publicación dará por terminada su gestión, quedando agradecida a cuantos han contribuido al mayor éxito del homenaje y a cuantos comercios de Pamplona y entidades de Navarra han cooperado a su labor.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Pamplona 25 de Julio de 1931.
Por la Comisión, FERNANDO VIGURIA.



De los periódicos:

"Dijeron los anarquistas: Retírense, que va a estallar una bomba".

"¡Qué anarquistas más amables! Como se ve tienen mucha más educación que muchos automovilistas..."

"Este periódico no es semanal, ni mensual, ni anual, porque saldrá cuando nos dé la gana".

Esto es lo que dice el primer número de "La Esperanza" y se nos ocurre preguntar... si sale cuando ustedes les dá la gana, ¿es periódico?"

"Tenemos un Director responsable con varios garrotes detrás de la puerta".

Los hay valientes, pero con garrotes y la puerta, está sobre todo, por sí las moscas.

"Los sucesos ocurridos en el Centro Sindicalista son de suma gravedad".

¡Ya lo creo! Como que era el "Centro"... el centro de gravedad.

"Y se ha ovacionado al toro".

¡Natural! Como que dentro de poco al que habrá que matar será al torero.

"Creo de necesidad una alusión a éste folleto, aunque la alusión no sea del agrado del señor Zubeldia".

Se ve que lo rojo es ahora lo que se lleva y en forma de avispa ha posado hasta en las páginas del "Diario".

"Abispa roja" se mete con el señor Zubeldia por lo que el señor Zubeldia tiene de defensor del Estatuto Vasco y vivía su aguijón con la saña que por lo general suelen tener las avispas, sean rojas, amarillas o... negras. Lo que sí es indudable es que el señor Zubeldia defiende el Estatuto con la mejor voluntad y se nos figura que "Abispa roja" debe de saber mejor que nadie aquello de... paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Garrafallis.

DEL ESTATUTO

Alusión a alusiones

En el número 7.132 del "Diario de Navarra", fecha 24, aparece un escrito, que lleva por título "Expurgo", que por su contenido—dada la importancia del asunto a que se refiere—, merece algunas consideraciones.

A su vez, también, a quien esto escribe, le parece de necesidad, una alusión, al escrito de Avispa Roja, que comenta el folleto del señor Zubeldia.

Y tras de esto, al grano.

Convengamos, primeramente, en que para el asunto que se debate,—los Estatutos—, no más dá, que quien lo trate, sea el señor Zubeldia, el señor Yaben, o el Moro Muza.

De manera que, desliguemos de esta cuestión, el personalismo de quien lo trate, que es lo que menos ha de importarnos. Lo esencial es tratar del Estatuto.

Y vamos con el folleto.

¿Que "es deplorable", ¿que, la "serenidad de pensamiento está ausente"? ¿que, "se pretende convencer, no CON RAZONES, sino con un opio barato"? ¡Vamos, hombre, que ahora somos nosotros los que pedimos esa "serenidad de pensamiento" a "Abispa", que, a lo que se ve, trata de picar, para llegar a un convencionalismo!

Serenidad, sí. Tanta como haga falta para aducir razones de más peso que el de un puñado de pelusa de cardo, que a este fin, es bagaje harto precario.

Serenidad, pues; mucha serenidad. Y como de la discusión sale la luz, discútase ese folleto, "de una floñez manifiesta", que por el mero hecho de serlo, tan fácil ha de ser a "Abispa", el rebatirlo.

Estamos deseando asistir, a las refutaciones o reparos que se acumulan contra el folleto en cuestión, pero CONCRETANDO punto por punto, los "errores" en que hay incurrido el autor.

Todo cuanto sea enjuiciar una obra, sin adentrarse, en un amplio exámen, nos merece el debido crédito; de ahí que quedamos aguardando la demostración impugnadora, de cuanto afirma el escritor de "Diario", todo lo que esperamos ver, en una documentada réplica.

Por lo demás, las líneas últimas de "Diario", (en el escrito aludido), y que dicen: "La autonomía, en todo caso, es necesaria para que el fraile sea siempre fraile, y el titiritero, titiritero", pueda que estuvieren fuera de lugar, como indudablemente lo estaría un número de titiriteros, mezclado, entre nuestra juventud entregada al "aurreku".

¿Estamos?

LIZTORRA.

Carta abierta

Pamplona 24 de Julio de 1931.

Sr. Director de "Diario de Navarra", Pamplona.

Muy señor mío: El Partido Republicano de Pamplona no puede contemplar con indiferencia la actitud hostil al régimen establecido en España, constantemente mantenido por el periódico de su digna dirección. No es necesario referirse a tal o cual artículo de los que informan o stancian la característica de ese diario, porque es evidente y se refleja en un modo claro en sus escritos, el espíritu adverso a la República en su actuación democrática y de gobierno; y no escapa a la atención menos preocupada, la campaña antipatriótica y derrotista que late bajo la letra de molde de "Diario de Navarra".

Consideramos que esa labor es funesta, no ya para la implantación de los principios democráticos y de las ideas liberales en el país donde ese periódico ejerce su preponderancia como órgano de la opinión, sino que es altamente perjudicial para los intereses que cree amparar y a los cuales importa principalmente que la República acometa las reformas indispensables que permiten, en un régimen de justicia y libertad, que la Nación se desenvuelva y alcance el grado de prosperidad que no acertaron a dársele un régimen de tiránicos privilegios y unos gobiernos débiles y equivocados. Y es de lamentar, señor director de "Diario de Navarra", que la nota dominante en ese periódico sea la de un pesimismo fatal que lleva al lector distanciado de la verdadera realidad, a un estado de decaimiento y laxitud desesperante pero propicio, naturalmente, a admitir como tónicos los escritos y recortes elegidos como los más dañinos para el régimen y para la idea republicana.

Este partido Republicano de Pamplona, que en estos momentos de reconstrucción nacional tiene que velar por la defensa de la República, indica a usted amistosamente el mal camino que lleva ese diario y se permite aconsejarle que no interprete como una muestra de debilidad el respeto generoso y tolerante que ha observado hasta la fecha con esa actitud francamente hostil y derrotista que dejamos expresada y que, aparte de que a muchos de nuestros correligionarios, lectores y suscriptores de "Diario de Navarra" se les hace intolerable—y bueno será que tenga en cuenta para no herir y lastimar los ideales de estos y muchísimos más de sus lectores—, esperamos no dé lugar a que los partidos republicanos y socialista de Navarra tengan que dar señales más patentes, en defensa de lo que con justo título y legítimo derecho están en la obligación de defender.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. atto. s. s. q. e. s. m. AMADEO ULLA, Presidente.

Las humoradas de Unamuno

Así lo titula el siguiente artículo de "La Nau":

"Unamuno, que siempre se ha distinguido por su fobia contra Cataluña hace una temporada que cuando habla de las cosas de nuestra tierra, falsea la historia de tal manera, que si no estuviésemos convencidos que no puede sentir razonablemente lo que dice, creeríamos que está de broma; pero una broma pesada y además grotesca, como es muchas veces la broma de Muñoz Seca.

Sin embargo, a Muñoz Seca se le pueden permitir muchas de sus "gracias" por que su misión es hacer reír a la gente, sea como sea, y empleando los medios que juzga más eficaces para conseguir el fin apetecido.

Unamuno, que lo sea o no, pasa por hombre inteligente, deplera mirarse y un poco más antes de soltar "humoradas" y de decir cosas que parecen más propias de un ignorante que de un hombre que piensa y medita.

Ahora mismo ha hecho una declaración que tan faltas de razón y lógica apropiadas del Estatuto de Cataluña, que no nos han indignado porque las hemos tomado como una de las muchas payasadas a las que nos tiene acostumbrados el rector de Salamanca. No es posible que ningún catalán haya tomado en serio lo que Unamuno ha dicho, ni que este crea lo que ha expuesto, y menos que lo haya meditado.

Pero así y todo, estas declaraciones pueden ser contraproducentes para Cataluña. Si él cree que el Estatuto Catalán es cosa que parece juego de chicos y que no tiene razón de ser, nosotros creemos que lo que no tiene razón de ser es que en pleno siglo XX, y en pleno triunfo de las democracias españolas, un hombre pueda vivir tan fuera de la lógica y de la razón, tan ignorante de lo que es y representa Cataluña, que esta ignorancia le haga decir el mundo de necesidades que ha dicho en una charla de dos minutos.

Sepa el señor Unamuno que Cataluña es un pueblo que no tiene necesidad de falsear su historia para fundamentar sus derechos a la plena autonomía. En todo caso el señor Unamuno, quien con objeto de reforzar su tesis tiene necesidad de falsear los hechos mintiendo impudentemente y descaradamente, situándose sobre la cuerda floja, sobre la que hará todas las contorsiones cómicas que crea convenientes.

Y si esta actitud suya hace gracia a cierta gente por que sea un público desinteresado del espectáculo, nosotros, que contemplamos la lucha y que escuchamos los gritos con el rostro encendido por la fiebre que nos enciende su incomprensión, no podemos hacer más que sonreírnos con una sensación de fastidio y de menosprecio en los labios.

¿No valdría más, señor Unamuno, que abandonando esta situación extraña, en la que cual os habeis presentado ante Cataluña y España, descendieseis a tierra firme y vivieseis de realidades y no de fantasías?

Ya que otra cosa no, eso os permitiría, señor Unamuno, conservar la estética mental que tanto decís apreciar.

Hasta aquí "La Nau", harto moderada para lo que Unamuno se ha hecho acreedor por la serie de tonterías que envueltas en los fuegos artificiales de sus payasadas e ingeniosidades ha dicho con respecto a Cataluña.

¡Qué habríamos de decir nosotros si tomásemos en serio la otra serie que ha sostenido con relación a su propio país y raza... y que por tratarse de su país y raza adquieren una gravedad especial!

No tardará, sin embargo, en arremeter contra republicanos y socialistas, y ya verá entonces cómo comienza a descender de la cúspide en que le han colocado las Izquierdas.

No ta de tardar mucho sin que lo veamos.

Nota de la Alcaldía

Habiéndose dispuesto por orden del Ministerio de Hacienda inserta en la "Gaceta del día 17 del actual, que los Municipios de Navarra procedan a la apertura de los libros-registro de ganados que señala el artículo 291 de las Ordenanzas de Aduanas, por edicto del día de hoy, se ha dispuesto que todos los propietarios de ganados de cualquier especie—que sean estos, procederán dentro del plazo de cuatro días, contados desde el 27 del actual, a dar alta por declaraciones juradas que se facilitarán en Secretaría las diversas clases de ganados, viniendo obligados en lo sucesivo a dar cuenta de las altas y bajas, por compra, venta, nacimiento o derribo, dentro de los plazos que señalan las vigentes disposiciones, advirtiéndose esta Alcaldía que los infractores de preceptos vigentes en la materia incurrirán en responsabilidades severas, que pueden exigir los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda.

FERMIN GORTARI
Garganta, Nariz y Oído
ZAPATERIA 52 2º

Toda la correspondencia deberá dirigirse a
La Voz de Navarra
Apartado 29
PAMPLONA

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista	3,50 por 100
Imposiciones anuales	4,25 " "
Imposiciones semestrales	3,75 " "
Cuentas corrientes a la vista	2,50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Alesua - Aoiz - Arriba - Caparrosa - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzam - Isaba - Leiza - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudeta - Viana y Vera de Bidasoa.

Ecos de sociedad

INTERIORES

ANTECAMARA Y VESTIBULO

La antigua antecámara y vestíbulo se ha transformado en la casa moderna en el hall, habitación agradable y simpática, que sirve las más de las veces para reunirse la familia en las horas de esparcimiento e intimidad y donde incluso son admitidos los antiguos amigos de confianza. En el hall moderno se suprimen muchas cosas que antes se estaban en las antecámaras por ejemplo, los paragueros y percheros, que pueden admitirse sin embargo en las casas de campo. En cambio, se utilizan los gramófonos, aparatos de radio, pianolas, etc., convirtiéndose de este modo en una especie de amplio salón de música o por mejor decir, de esparcimiento, que acompaña la reunión amistosa o familiar.

Vamos a daros un modelo sencillo de antecámara o hall sin pretensiones adaptables a vuestra casa de campo, y en el que podréis introducir todas las variaciones que las circunstancias os aconsejen o que os sugiera vuestro ingenio de mujeres prácticas y de buen gusto.

La antecámara y vestíbulo no están desnudas de muebles ni mucho menos. Han perdido el antiguo aspecto frío y austero, que parecía rechazar al que entraba en nuestra casa. Actualmente sonríen y acogen al visitante. A la vez, como hemos dicho, prestan algunos servicios, diferenciándose también de los antiguos recibidores, considerados únicamente como pasillos.

Se instala en la antecámara un ancho cofre o arcon de madera tallada o bien una simple caja con su tapa provista de visagras que se forra de tela claveteada y ribeteada de galón. A menudo el cofre sirve para dos objetos en un pequeño que se puede abrir.

Es indispensable en la antecámara una mesa arriada a la pared. Si ésta fuera demasiado sencilla se disimula bajo un amplio tapete de fantasía. Sobre la mesa habrá lintero, plumas y una capeta con papel de escribir.

Además unas cuantas sillas de forma original, eso sí el mobiliario en general no es homogéneo o de un estilo bien caracterizado; una lámpara o aparato que se entiende "cada noche" para facilitar las entradas y salidas; un tubo de porcelana japonesa o de Talavera, u otro utensilio con el propio destino para colocar los paraguas de los visitantes, y unas perchas tan lindas como sea posible donde entrar y salir, cuelgan las prendas sobrantes de su traje: sombreros, capas, abrigos, etc.

Es indispensable un poco de decoración consistente si a mano viene en artísticas pantallas, plantas verdes o follajes recortados. A falta de jarrones para las plantas se utilizarán simples jarrones vestidos con una tela de poco coste, por ejemplo: andrínopolis, orlado o listado de galones. Una alfombra y unos portiers dan a la antecámara un aspecto de bienestar. Siendo posible se adornarán también con grandes cortinas las ventanas cuyas vidrieras serán de caprichosos colores. No debe carecer la antecámara de reloj ni mucho menos de un espejo bastante grande.

VIAJES

Saludamos ayer a nuestro estimado amigo don Eduardo Aizpín Andueza, Jefe de Primera instancia de Tafalla. Regresó a su casa de Iturmendi don Isidro López de Goicoechea. Marchó a San Sebastián el capitán de Caballería don Juan San Juan con su bella esposa doña Resu Juaristi y su hijo. A Zaragoza don Fernando Martí con su encantadora hija Pilar. Regresó de Mendigorria con su hijo Fernando, don Anastasio Azcarate.

CAMISAS

lo mejor y lo más elegante
Camisería KASSY
Chapite'a, 9

Salí para Bilbao el jefe de la imprenta provincial don Mariano Falces, con su distinguida esposa, hijos y su hermano el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cáceres don Pedro Falces.

Se trasladó de San Sebastián a la Azcoea don Antonio Mendia con su distinguida hermana señorita Eugenia.

Regresó a San Sebastián el abogado don Carlos Uragón.

Casa Arrillaga

RELOJERÍA Y OPTICA
AVANNAUTE, Zapatería 56, Pamplona

Uragón de Tudela el abogado don Ruperto Cuadra con su esposa y bella hija Adora.

De Olite se trasladó a Azagra nuestro querido amigo el culto profesor de primera enseñanza don Javier Arbeloa.

Marchó a Bollaña (Huesca) don Daniel Izo con su hija Rosarito, aventajada alumna de esta Normal de Maestras.

A San Sebastián don Eduardo Antonio Palacios y don Luis Gonzalo.

Vino de Jaca con su distinguida

familia el ingeniero don Mariano Fernández Toral.

De Bilbao don Felipe Llorente Torroba.

Llegaron a Reparacea (Navarra) las señoritas de Primo de Rivera.

Con objeto de pasar las fiestas, hoy salen para Puento la Reina, las encantadoras señoritas, Encarna Larrea y Victori Monasterio.

Al Bañerío de Belascoain han llegado:

Doña Gabriela Galán de Ruiz e hija Gloria, de Tudela.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

Del mismo bañerío han salido:

Señora Condesa Viuda de Giamor, para Bilbao.

Don José Palús y sobrino y don Antonio Fernández, para Zaragoza.

Don Eduardo Alonso, señora nieta, para Tafalla.

Doña Josefa Marcos, ídem.

Don Martín Salvador, ídem.

Doña Inocencia San Miguel, para Sangüesa.

Doña Cipriana Juanto, ídem.

Don Cayetano Baroja, para Calahorra.

Don Vicente Solsona y señora para Pedrola.

Don Graciano Garbayo, para Cintruénigo.

Camisería KASSY

le ofrece las más altas novedades en
JERSEYS Y BLUSONES
de señora
CHAPITELA, 9

NATALICIO

En Marcilla ha dado a luz, con toda felicidad, una preciosa niña doña Adela Pérez de Arriecibia, distinguida y joven esposa del inteligente médico de Melida, don Luis Arriecibia.

Al expresar, muy cordialmente, nuestra enhorabuena al matrimonio amigo por el nacimiento de este su primer fruto, deseamos que, al constituir la felicidad más lisonjera para su hogar, sea, al mismo tiempo, la alegría que amenice los encantos cristianos de la vida de la virtuosa abuela doña Emilia Alañá de Pérez y de sus simpáticos tíos de Marcilla y Peralta.

LA FIESTA DE SANTIAGO

Hoy, festividad de Santiago, celebran su santo los señores Gumchillos, Bengochea, Lizarraga, Arela, Naviz, Maricoena, Añoveros, Iraizoz, Perurena, Huiel, Doxandabarat, Barregia, Urrutia, Marfagón, Izuralde y Zuga entre otros que no recordamos, y a todos los cuales enviamos nuestra más cordial felicitación.

El Colegio de Huarte Her- manos

Este acreditadísimo Colegio ha abierto al público sus amplios locales para las enseñanzas que han de durar durante el verano. Acreditado durante muchos años, renueva ahora sus méritos ofreciendo la preparación para la primera y segunda enseñanza, así como para las preparaciones especiales de francés e inglés e ingreso en la Escuela de peritos agrícolas.

El prestigio tradicional del Colegio de Huarte Hermanos se consolida una vez más con el esmero que pone en la preparación de sus alumnos para los próximos exámenes de Septiembre, en los cuales obtendrá los mismos éxitos que le son habituales.

Homenaje al director de "Los Amigos del Arte"

Esta Asociación musical, deseando testimoniar a su querido director don Santiago Otamendi el cariño y admiración que se le tiene por todos, tanto socios como músicos, ha acordado tributarle un homenaje sencillo y cordial, como premio a su labor constante y entusiasta en pro de la Sociedad.

A tal efecto se ha organizado una cena, que tendrá lugar el día primero de Agosto próximo en los locales sociales, a continuación de la cual le será entregado un regalo que por suscripción popular entre la Sociedad se le va a dedicar.

A continuación se celebrará un concierto, que acaso sea en los bajos de Olimpia, en el que los señores socios y sus familias tendrán ocasión de rendir con su apasionada muestras de gran simpatía con que cuenta el señor Otamendi, y esta fiesta de íntima gratitud, terminará con un baile, que como todos los que "Los Amigos del Arte" organizan, será un alarde de animación y belleza femenina.

Se han colocado listas de adhesión en el local social y en las que cada socio podrá inscribirse con la cantidad que desee contribuir a la adquisición del regalo, así como para la asistencia a la cena, cuyo precio es de OCHO pesetas cubierto.

La Junta directiva espera que estos actos respondan con su brillantez a los merecimientos legítimos del señor Otamendi, y hace presente que la lista para inscribirse a la cena se retirará el jueves por la noche.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Jaime, patrono de España; Eusebio, vg. Cucufate, Teodomoro, m., Valentina, vg., Cristóbal, Pablo, Florencio, Félix, mts.; bto. Pedro de Mo-leano, dm.

San Jaime, patrono de España

Es conocido este santo apóstol con el nombre de Santiago el Mayor; era hijo de Zebedeo y de María Salomé; hermano de San Juan Bautista y natural de Betsaida; dedicóse luego al oficio de su padre, que era barquero, o sea pescador con barca propia. Después que Jesucristo se presentó en público, Santiago y Juan fueron llamados por él, y éstos, abandonando a sus padres y sus redes, siguieron siempre al Mesías, que les distinguió con San Pedro sobre los demás, y fueron los tres discípulos predilectos suyos. Un día los samaritanos cerraron las puertas de la ciudad para que no entrase en ella el Mesías, y entonces Santiago y Juan, movidos de su celo, dijeron: "Señor, aquí está que hagamos bajar fuego del cielo que abraza a esta gente?" Respondióles Jesús: "No sabéis de qué espíritu sois, y después de llamarme Boanerges, o sea hijos del trueno, les exhortó a la paciencia y dulzura. En cierta ocasión la madre de estos dos apóstoles suplicó a Jesús que en su gloria tuviese uno de sus hijos a cada lado, y Jesús se contentó con anunciarles su martirio. Después de la Ascensión del Señor Santiago vino a España y la recorrió evangelizando, aunque con poco fruto. Destacando en Zaragoza junto al río Ebro, se le apareció la Virgen María, que aun vivía, le dejó un pilar de jaspe sobre el que descansaba y le ordenó edificarse allí una iglesia. Cumplido el encargo volvió Santiago a Jerusalén, donde fue preso y degollado el primero de los apóstoles.

EN SANTO DOMINGO

(PP. Dominicos)
Día 26.—La función mensual de la Beata Inmelda con misa de comunión, a las ocho de la mañana, con armonium y motetes por el coro de Inmoldes.
Por la tarde, a las cuatro y media, la función solemne, con exposición, sermón, procesión y adoración de la reliquia.

Día 27.—Dará principio la novena de Santo Domingo de Guzmán. Se hará este ejercicio en las misas de seis y de siete y media.

Por la tarde, a las siete, con exposición de S. D. M. y el himno de Santo Domingo.
Todos los terciarios deben asistir a estos cultos con escapulario.

EN LA CAPILLA DEL HOSPITAL

Cultos a la Milagrosa
Lunes, 27:
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general para los asociados.
Por la tarde, a las siete y media, función mensual de la Santa Medalla, con exposición menor, rosario, ejercicio, cánticos y reserva.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
El Santísimo Sacramento del Altar estará expuesto a la adoración de los fieles en los días de hoy y mañana en la iglesia de San Saturnino.

Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Día 25:
Por la tarde, a las siete, función en honor del Apóstol Santiago, con panegírico del santo, que predicará el R. P. Eabil Zabala.

Día 26:
Función mensual de los Infantes del Corazón de María.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.
Por la tarde, a las siete, ejercicio al Co-

razón de María, con S. D. M. expuesto y plática a cargo del R. P. Luciano de Urrar-te.

EN LOS PP. CARMELITAS

El día 25, festividad del Apóstol Santiago, celebrarán su función mensual ambas secciones de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general para los niños y personas mayores.

Por la tarde, a las cinco, tendrá lugar la función de los niños.

A las siete de la tarde las personas mayores. Después de las funciones se impondrá la medalla a los que lo deseen.

EN LOS PP. CAPUCHINOS

Solemne función que en el día 25 de Julio celebrará la V. O. Tercera de Capuchinos.

Orden de los ejercicios:
Por la mañana, a las siete, comunión general y misa para los Hermanos difuntos.

A las cuatro y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón que predicará el M. R. P. Guardán, reserva, y por fin la procesión del S. P. San Francisco de Asís.

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la indulgencia a ellos concedida por S. S. el Papa León XIII en la Bula "Misericors Dei Filius".

EN LAS MM. DOMINICAS

La Biblioteca Católica-Propagandista celebrará hoy sábado, 25, la festividad de Santiago Apóstol, Patrono de España, con misa y comunión general en esta iglesia.

En este religioso acto se repartirá a los concurrentes un interesante folleto.

EN JESUS Y MARIA

Día 25.—Santiago apóstol.—Día festivo.
Día 26.—Cuarto domingo.
Día 31.—San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús.

A las ocho, comunión general.
A las once, misa cantada.
A las siete y media de la tarde, función solemne, con panegírico del Santo.

NOTA.—Se puede ganar indulgencia plenaria cuantas veces se visite esta iglesia en el día de la fiesta de San Ignacio y en la tarde del día precedente.

EN LOS PP. REDENTORISTAS

Cultos para el mes de Julio
Todos los días, a las siete de la tarde, función.

Los jueves.—Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.
Por la tarde, Hora Santa.

Día 25, fiesta de Santiago Apóstol.—Por la tarde, función solemne, consagrada de un modo especial a pedir a Dios Nuestro Señor por mediación del Patrón de España, por nuestra nación.

Predicará el R. P. Sánchez.
Día 26.—Por la tarde, función en la que predicará el R. P. Morán.

EN LOS PP. PAULES

Solemne novenario que los Padres Paules celebran en honor de su amadísimo Padre y Glorioso Fundador San Vicente de Paul, en la iglesia de la Milagrosa (Avenida de Zaragoza).

Todos los días, a las seis y media de la tarde, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de la Novena.

La fiesta principal tendrá lugar el día 26, celebrando la misa de comunión a las ocho, el M. I. señor don Ezequiel Seminario, provisor del Obispo y Vicario General.

A las diez, misa solemne que dirá don Salvador Garisoain, párroco de San Nicolás. El panegírico está a cargo del R. P. José María, C. M.

La reliquia del insigna Apóstol de la Caridad, se dará a adorar a los fieles después de la misa mayor y al terminar los actos del Novenario.

Noticias y sucesos

HIGIENE Y SANIDAD PECUARIA

Se ha declarado oficialmente la "viruela ovina" en ganados laneros existentes en pastos de la Sierra Andía y la "distomatosis hepática" en ganados laneros del valle de Elorz.

En ambos términos se han adoptado las respectivas medidas sanitarias en evitación del contagio.

Se ha declarado extinguida la enfermedad contagiosa del ganado vacuno de Astiz (Larraun) y Lizarraga (Ergoiena).

DENUNCIAS

A la Comisaría fué conducido un individuo por postular por la vía pública, haciéndose el manco.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:
Tres individuos por postular por los comercios y casas de esta ciudad; y
Dos por faltar al reglamento de circulación con sus vehículos.

RECONOCIMIENTO DE HUEVOS

Durante el día de ayer fueron reconocidos en la plaza del Mercado 2.850 huevos de los que resultaron solamente dos malos para el consumo.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

CASA DE SOCORRO

En el Cuarto de Socorro fueron curados ayer:
Camilo Echeogoyen, de 30 años, erosián y contusiones con tematoma en la cara.
Benito Gobi, de 47 años, herida por mordedura en la mano derecha.

DETECCION DEL PRESUNTO AUTOR DE UNA SUSTRACCION
Por una pareja de la Guardia civil de Sangüesa ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de Caseda el vecino de esta localidad Santos Pérez, de 41 años, presunto autor del hurto de cinco azadones, cuatro picachones y 35 metros de manga, de las obras de desviación del canal de la Central Eléctrica Udobro y Compañía, que se encuentra efectuando el vecino de Pamplona Marcelino Mondela, cuyas herramientas las arrojó al río Aragón.

Las mujeres débiles, las embarazadas y las que están criando, se fortifican rápidamente con el VINO ONA, del doctor Aristeuqui.

HERIDO EN RISA

Participan de Funes, que a las ocho y media de la noche del pasado miércoles rieron en la taberna de Valentín Terés, los vecinos Juan Lan Zata, de 28 años, y Santos Santa Eufalia Díaz, de 42, comenzando la cuestión por asuntos del arriendo de una cueva destinada a vivienda.

Los dos sujetos citados salieron desafiados a la calle, en donde el segundo agredió a su contrincante con un arma blanca produciéndole una herida leve.

El agresor ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

INCENDIO DE MIESES

De Allo dicen que a las once de la noche del pasado día 22 se declaró un incendio en una era propiedad del vecino Narciso Martínez de Morentin, quedando destruidas tres cargas de fajos de trigo valorados en 125 pesetas, no revistiendo mayor importancia el fuego gracias al auxilio prestado por el vecindario que acudió rápidamente a sofocarlo.

El hecho se considera producido casualmente.

Chalets

En venta en el Nuevo Ensanche, ocho piezas, cocina, baño, calefacción, garage. Informes: Tomás Isturiz, Albistur, Ferrería.

UN SUICIDIO

En el Gobierno civil se han recibido noticias oficiales de Cirauqui dando cuenta de haber sido encontrado el miércoles pasado muerto en una cuadra de aquella localidad el vecino de la misma Vicente González de Villazón, de 46 años, el que se suicidó disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, ignorándose las causas que han inducido al desgraciado Vicente a tomar tan fatal resolución.

Por orden del Juzgado fué levantado el cadáver y conducido al depósito judicial.

SUSTRACCION DE APEROS DE LABRANZA Y DETENCION DEL AUTOR
Ante la Guardia civil de Estella ha presentado una denuncia el vecino de Zufia Basilio Barbarin, manifestando que de una terra de labor le habían desaparecido varios útiles de labranza.

Como añadase que tenía vehementes sospechas de que dichos aperos se los hubiese sustraído el vecino de Arteaga, Andrés Sanz, la Benemérita practicó un registro en casa del mencionado sujeto, que dió por resultado encontrarlos, por cuyo motivo fué denunciado al Juzgado municipal de Metauten.

HURTO DE TRIGO
Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Abillas fueron denunciadas al Juzgado municipal las jóvenes vecinas de dicha localidad Rosario Encáz Amár y María Ruiz Sangüesa, de 15 y 17 años respectivamente, por sustraer medio robo de trigo a su convecino Jesús Arriazu Ruiz, en un terreno llamado "Montecillo".

INFRACCION DE LA LEY DE PESCA
Ha sido denunciado por la Guardia civil de Puento la Reina un vecino de Artazu, que fué sorprendido por la pareja pescando a orillas del río Arga yeaerea de la necesaria licencia.

Dicho individuo se arrojó al agua al advertir la presencia de la Benemérita, abandonando en su huida varios aparejos y cierta cantidad de anguillas, todo lo cual fué recogido por la Guardia civil.

DAÑOS EN LA PROPIEDAD
En virtud de denuncia presentada a la Guardia civil de Oñagavía por Gabriel Escujun Ezpeleta, vecino de Jaurrieta, manifestando que le han sido cortadas dos robadas sembradas de beza que tiene en el término de "Maule", ha sido denunciado como presunto autor del hecho José

Larraza, el que ha sido puesto a disposición del Juzgado.

INFRACCION DEL REGLAMENTO DE CARRETERAS

Ante el ingeniero director de Caminos de Navarra ha sido denunciado por una pareja de la Guardia civil del puesto de Caparrosa un vecino de Marcilla por ir montado de noche en una bicicleta que carecía del necesario farol.

SUSTRACCION DE UN VEHICULO

Fueron denunciados por la Guardia civil de Azagra ocho vecinos de aquella localidad, a quienes sorprendió una pareja en el "Soto de Marinal", recogiendo leña sin tener la necesaria autorización para ello.

La denuncia ha pasado a poder de la Alcaldía.

¿QUE HA OCURRIDO?

El vecino de Lerín Ramos Sola Urra ha presentado una denuncia a la Guardia civil contra su convecino Máxima San Juan Lezaun, de 27 años, a la que acusa de haberle insultado gravemente y amenazado repetidas veces.

La denuncia ha sido transmitida al Juzgado municipal, no pudiendo la Guardia civil tomar declaración a la denunciada por haber sido transportada a su domicilio desmayada y en grave estado.

Registro civil

Nacimientos:
Isidro José Maddonno Nausia, Cristina Villa Carlosena.

Funciones:
Resituito Raimundo Noque, de 60 años, de Oroz Belclú; Hospital Civil.
María Luisa Induráin, de 20 años, de Berriozar; Hospital Civil.

-Notas judiciales-

Sentencias:
La Sala de lo Criminal de la Audiencia de esta capital ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Aoz, absolviendo libremente a Silveo Oroz Zabala del delito de imprudencia de que venía acusado y declarando de oficio las costas.

La misma Sala ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Pamplona condenando a Primo Simón Mari Sanz Echeñique, por delito de imprudencia simple, a la pena de 125 pesetas, indemnización al perjudicado de 657 pesetas y al pago de las costas procesales.

El próximo día 27, a las seis de la tarde, celebrará sesión extraordinaria la Junta de Veintena de nuestro Municipio, con arreglo al siguiente orden del día:
Acta de la sesión anterior.
Acuerdo del Excmo Ayuntamiento para invertir 100.000 pesetas con cargo a préstamo, en obras para dar ocupación a obreros sin trabajo.

Escuela Normal de Maestros

MATRICULA DE ENSEÑANZA OFICIAL Y NO OFICIAL
CURSO DE 1930 A 1931

En virtud de lo dispuesto por el Real decreto de 11 de abril de 1910 y Real orden de 11 de marzo de 1910, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios en este Establecimiento, deberán solicitarlo de esta Dirección dentro de la segunda quincena del próximo mes de agosto.

A la solicitud deberán acompañar los siguientes documentos:
Primero. Cédula personal.
Segundo. Acta de nacimiento del Registro Civil legalizada por tres Notarios.

Tercero. Certificación de renovación expedida por un facultativo y pasada por la Autoridad municipal.
Cuarto. Certificación académica de los estudios que tuviera hechos en otros Establecimientos, para lo cual deberán solicitarlo de los respectivos Jefes con la necesaria anticipación.

Quinto. Los que padecieron algún defecto físico, deberán entablar ante la Dirección General de Primera Enseñanza el oportuno expediente de dispensa, para poder ser matriculados con arreglo a la Real orden de 3 de mayo de 1911.

Los derechos de matrícula y académicos que han de satisfacer dichos alumnos serán los siguientes:
INGRESO: dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de examen.

ASIGNATURAS: Veinticinco pesetas en metálico por grupo completo y ocho pesetas por cada asignatura de parte de grupo, sin que pueda exceder de veinticinco, según lo dispuesto en el artículo 26, capítulo tercero de la vigente Ley del Timbre y cinco pesetas en metálico por derechos de exámenes.

Los alumnos de enseñanza oficial solicitarán la matrícula durante todo el mes de septiembre, abonando doce pesetas cincuenta céntimos en metálico por grupo completo por el primer plazo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Pamplona, 24 de julio de 1931.—
V. B.—El Director, Mariano Sáez Morilla.—El Secretario, Leoncio Urbayen.

Carburo de Calcio

Calidades especiales para GASOMETROS Y ALUMBRADO
Representante Exclusivo:
EVARISTO PEREZ WIGO, Hijos S. L. Gasteión.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada

Madrid
Barcelona

INFORMACION GENERAL

Provincias
Marruecos

Discusión de actas con escándalos en el Congreso, un Consejo de Ministros de trámite y hacia el restablecimiento de la normalidad en Sevilla.

MADRID

Madrid 24, 23.30
DISPOSICIONES OFICIALES
Se publican en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el capitán de la Guardia civil don Eugenio Limia Pérez pase de la quinta compañía de la comandancia de Navarra a la cuarta compañía de la de Lugo.

Destinando al capitán de carabineros don César Delgado García Luengo de la comandancia de Navarra, para efectos administrativos, a los efectivos de la misma.

Disponiendo que el teniente coronel don Teodoro Goicoechea pase destinado a la comandancia de Navarra.

En la "Gaceta" aparecen las disposiciones que siguen:

Concediendo un crédito de 1.050.051 de pesetas para mejorar en dos reales diarios la asignación en concepto de raciones de alimentación para los marinos de la armada.

Disolviendo el consejo directivo de la Comisión Permanente del Instituto Social de Marina.

Aprobando las bonificaciones acordadas a la Transmediterránea del 30 por ciento por viajeros que viajan en las líneas de Canarias y Guinea y del quince por ciento para los contratistas del Estado y braceros que vayan a Fernando Póo.

KERENSKY SE OCUPA DE ESPAÑA

En un diario de la mañana se publica un artículo que acerca de la situación de España ha escrito Alejandro Kerensky.

Dice que Europa entera debe prevenir a España contra los peligros del bolchevismo, no permitiendo que bajo el manto de la libertad se cobijen quienes intentan dar al traste con la espléndida revolución española, maravillosamente realizada sin sangre. Niega la semejanza por algunos afirmada entre la situación de Rusia y la de España al ocurrir las revoluciones de ambos pueblos.

Asegura que el plan quinquenal ruso ha fracasado, y cree verosímil que en Rusia se realice una revolución para acabar con el bolchevismo e instaurar un régimen republicano democrático.

SANCHEZ ALMORNO NO GUSTA DE IR DE ENBAJADOR

El diputado don Claudio Sánchez Albornoz ha declarado no quiere aceptar la embajada en el Vaticano, que se le ha ofrecido, porque ello le obligaría a salir de España, desplazándose de la política.

Tiene la esperanza de que las Cortes realizarán ordenadamente las revoluciones religiosa, política y social.

LIBERTAD CONDICIONAL

Bajo la presidencia de don Victoria Kent se ha reunido la Comisión Asesora de concesión de libertad condicional, acordando aconsejar los beneficios de éste a favor de 279 reclusos.

RIOS HABLA DEL FUTURO GOBIERNO

A mediodía dijo el Ministro de Justicia a los periodistas, al ser interrogado sobre los rumores que vienen circulando acerca de la próxima constitución de un nuevo Gobierno, que es criterio del partido socialista que el actual Gobierno no debe dimitir in tanto no haya un órgano de Poder creado por la Asamblea constituyente. Una vez que el Parlamento esté constituido el partido socialista estará a su disposición.

SOBRE EL ESTATUTO DE RELACIONES CON LA IGLESIA

El señor Ossorio y Gallardo ha facilitado la siguiente nota:

El presidente de la Comisión Jurídica Asesora ha leído en algunos periódicos comentarios, censuras y notas de alarma a propósito del proyecto de Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se repite ahora lo que ya ocurrió con el anteproyecto de Constitución, o sea que por extremada ligereza de los críticos se mantuvo discusión sobre un texto que nunca llegó a tener realidad. Con tal procedimiento sólo se logra extraviar la opinión de las gentes y provocar polémicas estériles.

La realidad del caso es que la Subcomisión encargada de este trabajo está todavía realizando sus estudios y aportando datos y cifras. Cuando haya terminado su propuesta, la ele-

vará al Pleno, y solamente cuando esté decidida será llegada la ocasión de acometer un examen y una glosa, que, hoy por hoy, son enteramente inoportunos.

HUELGUISTAS DE TELEFONOS DETENIDOS. LA ASAMBLEA DEL CINE CHAMBERI

A los reporteros ha manifestado el director general de Seguridad, que la policía ha sorprendido en la Moncloa una reunión de huelguistas de teléfonos, habiendo sido detenidos los reunidos y llevados a a primera brigada.

Respecto a los detenidos ayer en el Cine Chamberi ha dicho el señor Galarza que según ellos, se hallaban tratando de constituir una asociación de defensa de los intereses de la clase media, pero que lo cierto es que entre los papeles que se les recogieron había poesías alusivas a la antigua bandera y sátiras del régimen republicano.

En cuanto al señor Fuente Pila dijo que seguía en la cárcel.

ASAMBLEA SUSPENDIDA

En atención a las especiales circunstancias del momento se ha dispuesto la suspensión de la asamblea a celebrar la Asociación de Agricultores de España para tratar del proyecto de reforma agraria.

DICE DOMINGO

Conversando con los reporteros ha dicho don Marcelino Domingo que se halla satisfecho de la labor que viene realizando al frente del Ministerio de Instrucción, no habiendo tenido que luchar con más obstáculos que la forzosa limitación del presupuesto.

De conformidad con la ideología de su partido toda su actuación la ha encaminado hacia la escuela única.

Acepta el hecho de Cataluña como expresión de una nueva personalidad que facilitará la obra política de la Península.

AZANA NO QUIERE OTRO MINISTERIO QUE EL DE LA GUERRA

El Ministro de la Guerra conferenció por la mañana por teléfono con el general Ruiz Trillo, quien le dio cuenta de ir renunciando la tranquilidad en Sevilla.

El general Batet le había comunicado desde Barcelona que nada anormal pasaba en aquella ciudad.

Se le preguntó si en el supuesto Gobierno presidido por Lerroux desempeñaría él la cartera de Justicia, y respondió que no quiere otro Ministerio que el de la Guerra; y de tener que abandonar éste se iría a su casa.

EL CONFLICTO DE TELEFONOS

La Compañía Telefónica ha hecho público que el servicio se realiza casi normalmente.

La Comisión Mixta de Teléfonos ha aprobado las cláusulas de ingreso de personal formadas por la Telefónica.

Ocupándose "El Socialista" de la invitación hecha por el Ministro a la Unión General de Trabajadores para que facilite personal a la Telefónica, dice que se equivoca al creer que los socialistas sirven para esquirolas. Si no han ido ahora a la huelga de teléfonos se ha debido a juzgarla inoportuna en estos momentos.

Después aplaude la energía demostrada por el Gobierno en este asunto de la huelga de teléfonos.

Refiriéndose a estas afirmaciones del órgano socialista, ha dicho el Ministro de la Gobernación que lo por él hecho cerca de la empresa, ha sido señalarle la conveniencia de que se dirigiese en solicitud de personal a todas las entidades no complicadas en la pasada huelga, entre las que se cuenta la Unión General de Trabajadores. No tienen por qué los socialistas hablar de esquirolas o no esquirolas, toda vez que ahora ya no hay huelga.

Ha negado el señor Maura que él haya nunca tratado despectivamente a los socialistas, con los que mantiene relaciones de sincero afecto.

NO HAY LEY DE FUGAS

A los periodistas dijo cuenta el Ministro de la Gobernación de que en Logroño se había declarado la huelga general, bastando la presencia de la fuerza en las calles, para que todo el mundo se haya reintegrado al trabajo.

De Málaga y Sevilla tenía noticias que acusaban tranquilidad.

Desmintió que en Sevilla se haya aplicado la ley de fugas, pues es bien distinto de ésta lo ocurrido con ocasión del intento de evasión de cuatro sindicalistas presos que anoche se registró en la capital andaluza.

Confirmó la noticia de que un representante de la minoría radical socialista se propone interpelar al Gobierno en la Cámara a los sucesos de Sevilla.

Al señor Maura visitaron los señores de los Bos y Azaña y dos diputados de Las Palmas, que le hablaron del crimen político cometido con el alcalde de Valleseco.

CONTRA LA CRISIS DE TRABAJO

El gerente de Altos Hornos de Vizcaya ha interesado del Ministro de Trabajo y Previsión la abreviación de trámites para construcción de vías férreas a fin de aminorar la crisis de trabajo.

Los periodistas han hablado al señor Largo Caballero de la posibilidad de un cambio de carrera, y él dijo que

si eso ocurre será por acuerdo del Parlamento.

EXPORTACION PROHIBIDA. UNA NOTA DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda ha firmado una disposición prohibiendo la exportación de bonito fresco.

En Hacienda han facilitado una nota anunciando que el día 27 comenzará el régimen de exportaciones con sujeción al sistema de certificaciones de los bancos. No se establece plazo ni otra condición determinada sobre el reembolso, y cuando no se verifique inmediatamente a la venta, la Administración admitirá del exportador toda suelta de justificantes. En este sentido se han dado las convenientes instrucciones a las Aduanas.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Congreso celebró esta tarde el Gobierno Consejo.

Durante la celebración del Consejo el subsecretario de la Guerra conferenció con Sevilla.

A las siete y media de la tarde abandonaron el Consejo los Ministros de Estado y Guerra, diciendo a los reporteros que la reunión continuaba, y que de Sevilla y Barcelona no había nada de particular, habiendo desaparecido la inquietud en la primera de dichas capitales.

Mientras los Ministros se hallaban reunidos se facilitaron a los informadores varios decretos, entre ellos un nombrando subdirector de Registros y del Notariado a don Pablo Barahona.

El Consejo terminó a las nueve de la noche, y los ministros pasaron rápidamente al salón de sesiones del Congreso.

y otro porque desde los locales de los mismos, se ha disparado sobre la fuerza pública, no clausurándose más por no estimarse necesario, que si lo fuera se haría.

El Ministro de Economía dijo se había tratado en el Consejo especialmente de Sevilla. El Ministro de la Guerra habló varias veces con las autoridades de Sevilla por teléfono y conforme iba recibiendo noticias, las transmitía a sus compañeros de Gobierno.

Se le preguntó si era cierta la designación como embajador en Cuba del que ahora lo es en Viena, y respondió afirmativamente.

El señor Alcalá Zamora manifestó había sido el de hoy un Consejo de trámite, y confirmó la designación del actual representante de España en Viena, para ir como embajador a La Habana, accediendo a los deseos expresados por el señor Lerroux.

El Ministro de Instrucción dijo que buena parte del tiempo del Consejo se había invertido en escuchar al señor Prieto una relación de impuestos benéficos.

Refiriéndose al consejo de guerra de Sevilla negó que vaya a haber fusilamientos, cosa para la cual no ha venido el Gobierno.

—¿Cuándo habrá nuevo Consejo?

—Supongo que el martes.

—¿Después de la ratificación de poderes?

—Sí. El lunes será éste, y si no es se reunirá el nuevo Gobierno.

LO QUE SE OYE EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux se le preguntó si el martes presidirá un nuevo Gobierno,

NIBOTON
neutraliza los efectos de la nicotina

DE VENTA: en las farmacias de García Larrache, Irizarren, Azqueta; Armería de Arrizala, Estancos de García Enciso, Avenida de San Ignacio; Espeloin, Plaza del Castillo; Farmacia Irujo Estella; Farmacia Aranz, Tudela.

Se facilitó la siguiente nota de asuntos despachados:

JUSTICIA: El Ministro dió cuenta del expediente de libertad condicional a favor del penado Mariano Lacuesta.

Habló de la información abierta en su departamento para facilitar el estudio sobre régimen de la propiedad inmueble.

Quedó para ulterior estudio el proyecto de apéndice de derecho civil foral catalán, dictaminado por la comisión asesora jurídica.

MARINA: Se aprobó la propuesta del Ministro fijando las plantillas de diversos cuernos patentados de la Armada y personal de servicio.

INSTRUCCION: Nombrando vocales del Consejo de Instrucción, a don Lucio Laga y don Dionisio Correa.

Se aprobaron proyectos de construcción de edificios de nueva planta con destino a escuelas graduadas en Portbou, Maella, Granada, Valladolid y Alcover. El presupuesto es de 216.490 pesetas.

Nombrando delegado de Bellas Artes en Palma de Mallorca a don Guillermo Tortosa.

Admitiendo la dimisión a los vocales del Consejo de Instrucción don Pedro Blanco Suárez y don Luis Bello.

Idem, idem de sus cargos, al director del Instituto de Segovia, don Julián Blanco, vicedirector del mismo establecimiento, don Antonio Machado, y vicedirector del de Logroño, don Miguel Inoán.

Resolviendo las oposiciones de ingreso en el magisterio de 1928 y disponiendo que los maestros comprendidos en las listas supletorias y que actualmente desempeñan escuelas o esperan la adjudicación, reciban a partir del primero de septiembre las visitas de inspectores y profesores de Normal designados por los Consejos Provinciales de Enseñanza.

ECONOMIA: Decreto sobre reglamento del personal.

Mientras la celebración del Consejo, fué llamado por el Gobierno el director general de Seguridad, el cual, a su vez, llamó al jefe superior de policía. Al salir del despacho de Ministros, el señor Galarza se mostró reservado con los periodistas.

El Ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que los consejos sumarísimos de Sevilla habían perdido aquel carácter al faltar cuatro de los complicados en la muerte del capitán Afino. El auditor de Sevilla sigue trabajando en el sumario abierto por el asesinato de dicho oficial.

Se preguntó al señor Maura si conocía las declaraciones del señor Maciá anunciando que se opondrá al proyecto de decreto sobre medidas para defensa de la República y a la clausura de los sindicatos, respondiendo el ministro que en Barcelona han sido clausurados el sindicato de la Madera

por ciento cuarenta votos contra ciento diez.

El señor Besteiro insiste en su propuesta.

El presidente pregunta si se aprueba la validez de la elección, y se acuerda la validez, así como el pasar el tanto de culpa a los tribunales por determinados hechos.

Se pone a discusión el dictamen sobre las actas de Salamanca.

Defiende el dictamen el señor Cordero.

Dice que en gran número de pueblos si simuló la elección.

Reconoce que si en la primera reunión en que trató del asunto la comisión hubo unanimidad no ocurrió igual en la segunda.

El señor Martínez de Velasco manifiesta que las elecciones se celebraron dentro de la legalidad.

El orador es interrumpido constantemente.

Dice el señor Martínez de Velasco que parece mentira no se hayan enterado los directores políticos de lo que significa veinte diputados agrarios.

(Se oyen voces asegurando que no son agrarios, sino monárquicos, produciendo gran escándalo.)

El señor Sarriá, de la comisión, se lamenta de que los bandos le hayan hecho intervenir en un asunto tan tenebroso.

Explica la situación de la comisión al encontrarse con que en más de doscientos pueblos se ha simulado la elección.

Se muestra partidario de la anulación de la elección.

El señor Galarza, del grupo radical socialista, dice que en las actas de Salamanca tienen cobijo todas las corruptelas de los tiempos antiguos, no pudiendo tolerarse que invoquen textos legales por quienes siempre se complacieron en atropellar la ley.

Pregunta a los sedicentes diputados agrarios por qué no se llaman monárquicos claramente, y dice que deben proceder así por cobardía. (Aplausos.)

Afirma que los obreros del campo no pueden jamás votar a hombres de su contextura.

El señor Besteiro llama la atención al orador.

(El Ministro de la Gobernación es sustituido en el banco azul por el de la Guerra, quien se va a poco, al llegar los señores Lerroux y Prieto.)

El señor Castriello defiende la validez de la elección, y el señor Gil Robles combate el dictamen y rechaza ciertas insinuaciones.

El señor Besteiro llama la atención de los ocupantes de las tribunas, diciendo que no puede tener ninguna clase de manifestaciones.

(Vuelve al banco azul el señor Maura.)

El señor Robles pregunta al Ministro de la Gobernación si autorizó al gobernador para nombrar delegados gubernativos.

El Ministro de la Gobernación recuerda haber dicho al gobernador de referencia que no podían restarse facultades a la Cámara.

Un diputado dice que miente Robles o miente Sarriá.

El señor Besteiro le ataja diciendo que nadie miente, que sólo puede hablarse de errores.

Entre los señores Robles y Galarza se suscita un incidente que corta la presidencia.

El señor Unamuno es aplaudido al levantarse para hacer uso de la palabra.

Dice que acudió a la lucha electoral por no poder negar su nombre a un amigo.

Manifestó que en cuarenta años que lleva viviendo en Salamanca, no ha conocido el verdadero caciquismo.

El señor Cordero, presidente de la comisión, declara que a fin de evitar suspicacias de orden político retira el dictamen.

El señor Ortega y Gasset propone que se declare la validez de todas las actas de Salamanca.

Se va a entrar a discutir el dictamen relativo a las actas de Coruña y el señor Baeza Medina solicita que se suspenda la sesión hasta las once de la noche.

Se suspende la sesión a las nueve y veinticinco de la noche.

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

A las doce menos diez de la noche se reanuda la sesión en el Congreso. Preside el señor Besteiro.

No hay ningún miembro del Gobierno en el banco azul.

Se pone a discusión el dictamen sobre las actas de Coruña.

Don Antonio Jaén propone se oiga al señor Abad Conde.

El señor Barriobero pide se acuerde que el presidente transmita al Gobierno el deseo de la Cámara de que impere la serenidad en todo lo relacionado con el anunciado juicio sumarísimo de Sevilla, evitando la pena de muerte, que no puede sostenerse ya en el Código de ningún pueblo humano.

El señor Besteiro manifiesta que recoge con agrado el ambiente de la Cámara favorable a la no ejecución de penas que desdican en una República liberal y humana.

El señor Soriano pide al presidente diga a los diputados si se ha suscitado o no en Sevilla a cuatro obreros,

El señor Besteiro dice que no puede contestar a esa pregunta, correspondiendo la respuesta al Gobierno.

El señor Soriano dice al presidente que debe saber lo que ha pasado.

Le replica el presidente que del asunto de que se trata no tiene por qué saber nada.

Los diputados socialistas increpan duramente al señor Soriano, produciendo un gran escándalo.

El señor Besteiro no cesa de agitar la campanilla, mientras el señor Soriano, puesto en pie, hace de energúmeno y la mayoría de los demás diputados afean su conducta. Se oye una voz que dice al señor Soriano: En otras Cortes habría chulos, pero ahora no se toleran.

Una vez que el señor Besteiro logra restablecer el orden dice que no ha sido oportuna la pregunta del señor Soriano, y que él sabe cumplir con su deber.

El señor Besteiro pregunta si la Cámara acuerda que el señor Abad Conde informe o no respecto a las actas de Coruña.

Intervienen el señor Guerra del Río y otros diputados y en votación nominal se acuerda que informe el señor Abad Conde.

Este entra en el salón y después de dar las gracias a la Cámara, declara que le parece están bien las actas de la mayoría en Coruña, pero no las correspondientes a la minoría.

Uno de los motivos para anular las elecciones por minoría es que muchas de las actas no llegaron por el conducto legal.

(En el banco azul están todos los Ministros.)

Da cuenta de que las actas correspondiente a cincuenta y seis secciones no pasaron por las oficinas de Correos.

Hobo pueblos en que votaron todos los muertos, y otros en que sólo dejó de votar el cinco por ciento del censo. En muchos sitios, pues, está comprobado que se volcaron los censos, entre ellos en Ordenes y en Santiago, en bastantes secciones. En las secciones de Santiago en que se votó de verdad apenas si excedieron de diez los votantes.

Sigue acumulando datos de pueblos para evidenciar haber sido volcados los censos y falsado actas.

Hace notar la existencia de numerosas actas notariales de presencia.

Muchas actas fueron firmadas en blanco por el presidente y adjuntos de las mesas de las secciones.

Recuerda que a raíz de las elecciones pidió fueran exigidas responsabilidades a las autoridades y a cuanto intervinieron en los amañados electorales, no habiéndose hecho caso.

Hace relación a antecedentes de casos análogos en Cortes anteriores.

Dice que el víspera de las elecciones el gobernador le avisó de que se trataba en su contra un atentado, a pesar de lo cual él se echó a las calles a defender la elección.

Niega que haya hecho ningún traslado de funcionarios de correos por causas electorales, y hace ver que los destinos del personal no están en manos del subsecretario de Comunicaciones, sino del director del cuerpo.

Lee párrafos del dictamen de la comisión y va glosándolos.

Insiste en lo que antes dijo sobre falsamiento de actas, una de las causas de que el escrutinio de las actas de la Coruña fuese el que fardase más en todo España, incluso que el de las de Lugo.

Advierte que en el dictamen de la comisión se reconoce la existencia de numerosas y graves irregularidades.

En el propio dictamen véase bastantes a declarar la nulidad de la elección.

Asegura que los cuatro diputados que aparecen triunfantes por minoría son cuatro monárquicos emboscados. ((Grandes protestas de los aliados.))

El señor Besteiro ruega al orador se dirija a la Cámara o a la presidencia, pero no a determinados diputados, y al mismo tiempo le llama la atención sobre la extensión de su discurso.

Reitera el señor Abad Conde su acusación de monarquismo contra los minoritarios triunfantes y termina manifestando su esperanza de que la Cámara hará justicia anulando las actas de aquéllos.

El señor Cordero, presidente de la comisión de actas, pregunta, si el señor Abad Conde ha sido autorizado para discutir el dictamen de la comisión o meramente para informar.

El señor Abad Conde dice que sólo ha sido autorizado para informar, y que agradeciendo su deferencia a la Cámara, se retira del salón de sesiones.

El señor Besteiro agradece al señor Abad Conde su actitud.

El señor Ayesta, de la comisión, explica cómo ésta se vio forzada a redactar el dictamen, que culminó a las cuatro de la madrugada.

Reconoce que 22 actas fueron enviadas por conducto no legal, pero es igualmente cierto que no hubo protestas en forma y plaz reglamentarias. La ley ha previsto el caso de que no llegue acta alguna, y entonces pueden utilizarse para el escrutinio las certificaciones de los mismos candida-

Teatro Olimpia
Empresa S. A. G. E. Telf. 2264

Hoy sábado 25 de Julio de 1931

Infantil a las tres: GRAN PROGRAMA INFANTIL

Popular a las 4 y media

Matinée a las 7 y cuarto

Noche a las 10 y tres cuartos

CINE SONORO

Primero: NOTICHERO SONORO FOX

Segundo: ESTRENO de la gran superproducción FOX

DEL MISMO BARRO

Completamente dialogada en español.

Principales intérpretes: Mona Maris, Juan Tena, María Galvo, Carlos Villar y Roberto E. Guzmán.

Información del Extranjero

Una interesante información referente a la expedición del "Malyghine".-Francia se muestra contraria a la unión austroalemana.-Los soviets negocian la firma de un Pacto de no agresión con Francia.-Se teme la proclamación de una dictadura en Grecia.

tos, pero si no hay protestas no procede anular nada.

Se decontraon los votos de las secciones en que se han advertido mayores irregularidades, a fin de ver si restándolos se alteraba el resultado de la elección, pero resultaba que la ganaban los que aparecen triunfantes por más de dos mil votos de diferencia.

Señala el hecho de que no pocas de las irregularidades favorecen a los candidatos de la conjunción.

El señor Cordero expone que como presidente de la comisión de actas se limitó a trasladar el expediente al ponente.

El señor Cornide recuerda que en las elecciones de L. a Coruña no hubo acuerdo entre los grupos políticos por la intransigencia del señor Abad Conde, y que por este motivo no fue tranquila la lucha electoral. (Rumores).

Rebate varias de las afirmaciones del señor Abad Conde y apunta la falta de lógica de éste al pedir por hechos que afectaron a toda la elección la anulación de unas actas y no de todas. (Sigue 1 sesión).

BARCELONA

Barcelona, 24, (23.30)

LA SEDE PRIMADA EN ESPAÑA

Dicen de Tarragona que el "Diario de Tarragona" asegura estar dispuestos el Papa a la sede primada de España sea la hoy ocupada por el doctor Vidal y Barreuer.

PEYRO NIEGA QUE LA C. N. T. HAYA DECRETADO LA HUELGA GENERAL

El director de "Solidaridad Obrera", Peyró, ha declarado que asu juicio la masa obrera votará a favor del Estatuto Catalán.

Ha negado terminantemente que la Confederación haya organizado la huelga general ni en Barcelona ni en ninguna parte. Todos los conflictos que han surgido han sido dirigidos, por lo que respecta a los obreros, por las Federaciones regionales.

POR EL ESTATUTO

El señor Maciá ha facilitado una nota diciendo que las graves circunstancias actuales pueden originar la no aprobación del Estatuto Catalán, y pide a todas las fuerzas políticas y sociales un armisticio para que pueda llegar aquí a buen puerto.

A los periodistas ha manifestado el presidente de la Generalidad que es opuesto a medidas excepcionales por creer que el Gobierno tiene recursos bastantes con los normales para dominar la situación. Se ha mostrado opuesto a la disolución de la C. N. T.

PROVINCIAS

Madrid 24 (23.30)

EL DIA DE HOY EN SEVILLA

Sevilla.—Esta mañana han sido detenidos cinco forasteros en poder de los cuales fueron hallados pistolas y cargadores. Parece que son autores de los disparos contra el cuartel de la Guardia civil. Uno de ellos, apodado el chato, debió intervenir en los hechos que costaron la vida al capitán de la Guardia civil señor Añino.

Durante el cañoneo de ayer contra la taberna de Vornello, un proyectil penetró por un balcón en la casa de unos recién casados y destruyó buena parte del mobiliario. El gobernador ha dado al matrimonio la seguridad de que se le abonará el importe de lo daños.

Sevilla.—Durante la mañana las autoridades celebraron varias conferencias telefónicas con los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Se ha pedido al señor Azaña el envío de un escuadrón de caballería de Córdoba y de un batallón de infantería de Cádiz, para que puedan descansar las fuerzas de la guarnición sevillana.

La Guardia civil de San Juan ha comunicado que dos individuos pretendieron incendiar una casa, haciendo la fuerza fuego sobre ellos, que Luyeron.

El general Ruiz Trillo ha comunicado a la Prensa que en vista de que algunas de las noticias transmitidas desde Sevilla no corresponden a la verdad de los hechos, se ha montado en la Jefatura militar una oficina para comprobar la exactitud de las noticias que vayan a ser comunicadas fuera de la capital.

De los sucesos de anoche frente al cuartel de la Guardia civil se sabe que dos desconocidos se presentaron en la puerta del edificio e invitaron al vigilante, Antonio Rena, a que se retirara, y como él les hizo algunas observaciones, uno de aquellos encendió una cerilla y rápidamente cayó sobre el cuartel una lluvia de balas, alcanzando una de ellas al sereno, que murió en el Equipo Quirúrgico.

En este continuaba esta mañana el cadáver del capitán Añino. Una vez que se le haga la autopsia será trasladado al cuartel de la Guardia civil.

Por los sucesos de anoche se practicaron más de veinte detenciones. De los detenidos cinco están todavía incomunicados.

La ciudad ha presentado hoy mejor aspecto que ayer.

De los detenidos estos días han sido puestos en libertad unos docientos.

En los alrededores de la casa demolida ayer a cañonazos se ha estacionado hoy gran cantidad de curiosos. La Guardia civil ha tenido que intervenir repetidamente para despejar. Se han registrado carreras a yustos y un niño ha resultado lesionado. Esta mañana ha habido algunos tiroteos, sin que se tenga noticia de que hayan ocurrido desgracias.

En el hospital pasan de cuarenta los hospitalizados por haber resultado heridos en los sucesos.

Sevilla.—Durante el tiroteo de anoche en la plaza del Sacrificio murió el sereno; angel Reina, de setenta años, resultando herida de gravedad una mujer que estaba en la azotea de una casa desde la cual se cree se hizo fuego sobre el cuartel de la Guardia civil.

SUICIDIO DE UN MEDICO

Jerez de los Caballeros.—El médico don Juan Palacios, que estaba neurasténico, se ha quitado la vida pegando fuego al alcohol con que se rocía el cuerpo.

Su muerte fue horrible.

San Sebastián 24 (23.30)

LA EXPEDICION ARTICA DEL "MALYGHINE"

Berlín.—Apropósito de la expedición ártica que acaba de iniciar el rompehielos "Malyghine" llevando a su bordo a diversas personalidades científicas rusas y al desgraciado general italiano Humberto Nobile, se ha recibido en Berlín, procedente de Moscú, la siguiente e interesante información que envía el corresponsal de un periódico berlinés que goza de merecida reputación de hallarse habitualmente inmejorablemente informado.

Toda la Prensa mundial ha publicado la noticia de que el rompehielos soviético "Malyghine" ha emprendido la ruta del Artico para hallar los restos de la malograda expedición Amundsen-Guilbaud que marchó en hidroavión para participar en la busca de los naufragos del dirigible "Italia".

Dicha información no se ajusta a la realidad. La misión del citado rompehielos consiste en hallar las huellas de los tripulantes del dirigible "Italia" que partieron a la deriva con la envoltura de la aeronave, desapareciendo misteriosamente sin que se haya podido saber hasta ahora la suerte que corrieron.

Humberto Nobile ha ofrecido su concurso al Gobierno de los soviets y ha pedido encarecidamente que le sea aceptado, como, finalmente, así ha sucedido.

El "Malyghine", tan pronto como haya llegado a las inmediaciones de la Tierra de Francisco José, llamada por los soviets Tierra de Nansen, dirigirá las pesquisas para dar con las huellas de los naufragos del "Italia", dando a sus compañeros de expedición útiles indicaciones.

La catástrofe del dirigible "Italia" se produjo el 25 de mayo de 1928, y por lo tanto, no es probable que se encuentre con vida ningún náfrago de la aeronave. Empero, no se imposible ni mucho menos que se descubran restos indicadores del fin que tuvieron los expedicionarios, de la misma forma que se hallaron los restos de los suecos Andree, Faenkel y Striger, treinta años después de su desaparición.

Esta expedición se efectúa nada se puede asegurar, pero sí se puede indicar la probabilidad de que en las invest-

Automóviles "Aurrera y Baztanesa"

Desde el día 24 de Julio están Empresas establecen un servicio diario entre

Errazu, Elizondo y San Sebastián Salida de Elizondo: 7 de la mañana. Salida de San Sebastián (Plaza de Guipúzcoa núm. 11): 4 de la tarde. PRECIO del billete: 7 pesetas

CERA EL CUCO

ES LA QUE DA MAS BRILLO

"Blanco Cinzano"

(VERMOUTH BLANCO DULCE)

EL SUPER-VERMOUTH!

LA NOCHE EN EL CONGRESO

Anulación de las actas de Lugo

Maura se separa de la Derecha Republicana

Tranquilidad en Sevilla

Madrid, 25, (4.10)

Don Antonio Jacin impugna el dictamen, que se aprueba en votación ordinaria.

El señor Besteiro da cuenta de la gestión que ha realizado cerca del Gobierno en vista de la petición del señor Barriobero y dice se le ha participado que ninguno de los procedimientos instruidos por la autoridad militar en Sevilla tiene carácter de sumario.

A la una y cuarto de la madrugada

gaciones del "Malyghine" tome también el dirigible "Graf Zeppelin" aprovechando su próximo viaje al Artico, en el que precisamente se dirigirá a la Tierra de Francisco José.

FRANCIA IMPUGNA LA AUSTRO-ALEMANA

La Haya.—El Gobierno francés ha entregado al tribunal internacional de La Haya un memorándum haciendo conocer su punto de vista en la cuestión de la unión aduanera austro-alemana. Este documento, que tiene 52 páginas, se resume con la conclusión siguiente:

"Por las consideraciones que preceden, el Gobierno de la República francesa ha llegado a la conclusión de que un régimen establecido entre Alemania y Austria sobre la base y en los límites de los principios establecidos por el protocolo de 19 de marzo de 1931 no sería compatible con el artículo 88 del tratado de San German y con el protocolo firmado en Ginebra el 4 de octubre de 1922.

UN EDIFICIO UTILIZABLE PARA EL ATERRIZAJE DE AVIONES

París.—El corresponsal del "Daily Telegraph" dice que se está estudiando en París la posibilidad de construir un gran edificio de varios pisos de altura, cuyo terado podrá ser habilitado para el aterrizaje de aviones. Se asegura que han sido adquiridos ya los terrenos necesarios situados a la entrada de la ciudad.

NAUFRAGIO DE UN PESQUERO

Londres.—Comunican de Wellington "Neva Zelanda" que ha naufragado a causa del temporal un buque pesquero tripulado por doce hombres, todos los cuales han perecido ahogados.

MODIFICACION DE LOS CRUCEROS YANKIS

Washington.—El departamento de Marina ha decidido modificar los nuevos cruceros de 10.000 toneladas, los cuales, por su forma actual, tienen ciertos detalles que les impiden la buena manipulación de los cañones. Los cruceros "Pensacola" y "Northampton" serán los primeros que sufrirán modificaciones.

ACCIDENTE DURANTE UNAS MANIOBRAS

Filadelfia.—Un grupo de estudiantes de la Universidad de Filadelfia, bajo la dirección del profesor Bonine, ha descubierto en los montes de Bedford un yacimiento de coral. Según opinión del profesor Bonine este yacimiento ha sido formado hace millones de años, en una época en la región estaba toda cubierta por las aguas del mar.

SIERRA MORENA DE NUESTROS DIAS

Nueva York.—Ocho miembros de la banda cuyo jefe se llama Coll han sido detenidos en el término de White, cerca de Catskill. En su guardia se han encontrado dos ametralladoras, siete fusiles de repetición, diez revólvers y varios miles de cartuchos. Se les ha ocupado también cinco automóviles, probablemente robados. El asien to delantero de uno de ellos estaba manchado de sangre. Los gangsters, según su costumbre, no han querido prestar declaraciones.

DE MADRUGADA

San Sebastián 25 (1 madrugada)

MACDONALD Y BRIAND, EN UNA PEQUEÑA SONORA

Londres.—En el vestíbulo del Foreign Office, los señores MacDonald y Briand se prestaron de buen grado a posar para un "film" sonoro. El primer ministro inglés, con una mano puesta sobre el hombro de Briand, expresó su esperanza de que el éxito con seguid osará beneficioso para Europa y el mundo entero.



PERSPECTIVAS FAVORABLES PARA RELACIONES AMISTOSAS FRANCO-ALEMANAS

París.—Ocupándose de la Conferencia de Londres, "Le Temps" dice que Francia ha dado evidentes pruebas de su espíritu de conciliación, compatible con sus derechos e intereses.

Añade que ha dejado abierta la puerta para realizar un nuevo esfuerzo, y que merced a labor desarrollada por la delegación francesa, existen perspectivas favorables para que se establezcan en el porvenir relaciones amistosas entre París y Berlín.

Continúa diciendo que es muy significativo que el doctor Curtius se haya creído en el deber de protestar espontáneamente en sus declaraciones de ayer contra la odiosa campaña, denigrante y sistemática, de ciertos periódicos ingleses.

Es entre París y Berlín donde se juega la verdadera partida, y la "Vossische Zeitung" no se equivoca al decir que de las relaciones francoalemanas continúa dependiendo el porvenir.

SE ENCUENTRA EL CASCO DEL "MAR ADRIATICO"

Royan.—Acaba de ser hallado el vapor de carga español "Mar Adriático", que fué hundido por un submarino cerca del Faro de la Course en febrero de 1917. El barco llevaba un importante cargamento de cobre.

Un buque de salvamento ha colocado boyas a la altura del caso de dicho cargo y se ha dado aviso a los navegantes de que los restos se encuentran a los 45° 43' m. 7. de latitud Norte, y a 1° 22' m. de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Los trabajos para extraerle van a comenzar inmediatamente.

UN CONTRABANDISTA MATA A DOS POLICIAS YANQUIS

Fort Mayn (Indiana).—Dos agentes del servicio de la prohibición que intentaban detener a un contrabandista, fueron en libertad el vispera en la penitenciaría, han sido muertos a tiros por el perseguido. Este hirió a dos

personas más, siendo finalmente detenido.

EL NUEVO GOBIERNO CHILENO

Santiago de Chile.—El señor Carlos Fróedden ha aceptado el encargo de formar Gobierno.

El señor Fróedden se hará cargo de la Presidencia del Gabinete y del ministerio del Interior. El señor Alberto Edwards será nombrado ministro de Negocios Extranjeros.

UNA PEREGRINACION NOROCCIDENTAL

Roma.—El Pontífice recibió a la peregrinación de alumnos del Colegio católico americano, que presentaron ciento cincuenta mil firmas solicitando la beatificación de sor Ana Elisabetta Seon, fundadora de las Hermanas de la Caridad norteamericanas. Su Santidad pronunció un discurso en italiano, que fué traducido al inglés por monseñor Kiley, director espiritual del Colegio americano.

FACTO DE NO AGRESION FRANCO-RUSO

Varsovia.—Según noticias de Moscú, la Comisaría soviética de Negocios Extranjeros prepara negociaciones con Francia para concertar un pacto de no agresión.

SE TEME SE PROCLAME LA DICTADURA EN GRECIA PARA EVITAR UN MOVIMIENTO SEDICIOSO

Atenas.—El periódico "Imerisios" Typoz dice que, a pesar de haber demorado varias veces, continúa circulando el rumor de que determinados elementos republicanos descontentos preparan un movimiento en relación con oficiales republicanos y monárquicos retirados y con particulares.

La situación creada últimamente, a consecuencia de los procesos seguidos por los elementos de la izquierda, parece haber inquietado vivamente a los oficiales republicanos, que piensan en la posibilidad de que se realice un mayor avance hacia la izquierda en detrimento de los partidos burgueses.

Parece que se han entablado negociaciones entre los jefes militares de la guarnición de Atenas y los de otras guarniciones, con objeto de hacer frente a la situación. Los oficiales parecen opinar que el único medio de evitar sorpresas políticas y de reprimir un movimiento de los elementos republicanos descontentos y de los antivenizelistas, es instaurar un Gobierno dictatorial.

Zapatillas y Zapatos

Tres mil pares de ocasión. Plateras y zapatos Iona. Javier 1, (Bajada San Agustín)

Mate hormigas Pulverice FLIT

MARKA REGISTRADA

Han votado el voto particular las minorías socialista y radical socialista. En igual sentido han emitido su voto los contados diputados radicales de Lerroux que había en el salón.

Se lee el orden del día para la sesión del lunes, en el que figura la constitución definitiva de las Cortes Constituyentes, y a las tres y media de la madrugada se levanta la sesión.

Después de la sesión se han visto muy animados los pasillos de la Cámara, comentándose por diputados y periodistas los incidentes de la discusión del dictamen sobre las actas de Lugo.

Como cuatro o cinco diputados de la Derecha Liberal Republicana han votado a favor del voto particular, don Miguel Maura se mostraba contrariado, diciendo suponía que una consecuencia del resultado de la votación sería dimitir el señor Eliola el puesto de fiscal general de la República.

El señor Maura, molestado por la prueba de indisciplina que supone el que varios diputados de su partido hayan votado con la propuesta de los socialistas, se ha cercado a don Carlos

Blanco, jefe de la Agrupación, y le ha hecho saber que en lo sucesivo no se cuenta con él para nada, pues se separa definitivamente de la Derecha Liberal Republicana.

A las cuatro de la madrugada siguen bastantes diputados en los pasillos del Congreso.

Las noticias de Sevilla recibidas a última en el Congreso, acusan tranquilidad absoluta en la capital andaluza.

ALMORZANAS, VARICES, ULCERAS

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR

Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro

Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis.

Especialista del Hospital Victoria Eugenia

Consulta de 11 a 1

Alfonso I, n.º 16 enlo.-ZARAGOZA

La carestía de la vida

Deber de todo padre de familia es proporcionar a ésta el alimento necesario para mantener la existencia. Aquellos que representan y administran los pueblos vienen obligados a velar por el abastecimiento de sus administrados, y los hombres que gobiernan un país deben imponer un régimen regulador, equilibrado, del trabajo y de la producción. Y es bien sabido que al alza de jornales y sueldos corresponde un encarecimiento de los productos agrícolas e industriales; es decir, una elevación del coste de la vida; pero tristemente se verifica de modo abusivo, puesto que en muchos casos aumenta el comerciante en el peso y medida unitarios una mayor cantidad que la exacta correspondiente a los nuevos precios de los productos, procurando "desquitarse" de la elevación que él sufre en otros, que no vende, y casi siempre carga los suyos con usura, con codicia. De aquí que los que no son más que consumidores, los que sólo viven de jornal o de sueldo y no pueden "desquitarse", tienen que sufrir estas imposiciones, pagando también mayores beneficios, recargados por los acaparadores, asentados, res o distribuidores, y aparte de que el exceso de exportación de productos determina escaseces y estas nuevos coeficientes de elevación de precios. Todo, todo contribuye a que las subsistencias vayan siendo menos asequibles y a que se haga de día en día más pavoroso el problema doméstico. Y se comen patatas tempranas carísimas, y las de invierno, caras y fermentadas; y las hortalizas, también fermentadas; el pan, frito de peso corriente y soldado; el pescado viene escaso, aunque se logren abundantisimas pescas (que antes que hacer "un mal precio", se tira al agua); y la carne... la carne se consume de modo homeópatico.

Puede ser subir jornales y sueldos, si lo difícil es hacer bajar y acabar de una vez con la desidia y falta de asociación de los obreros y ganaderos. Y con tantos y tantos "intereses creados"... ¿podrá lograrse en el régimen republicano?

M. CALVACHE.

COTIZACION DE VALORES BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 22	Día 24
Banco de Bilbao	1385	1385
Banco de Vizcaya serie A	1180	
Banco de Vizcaya serie B	300,00	
Banco Urquijo	240	
Banco Central	96	
NAVIERAS -Soto	890	
Id. Marítima Nervion	627	
Id. Marítima Unión	170,00	
Id. Vascongada	330	
Id. Euzko	480	
Id. Guipuzcoana	80,00	
Vasco C. de Navegación	70	
M. Vizcaya	420	
Marítima Bilbao	70	
Euzko	13,50	
Argentera de Córdoba	75	
Hullera Sabero y Anexas	190	
Minera Villadrid	66	
Hidroeléctrica Iberica	5	
Id. Española	670,00	670
Altos Hornos Vizcaya	167,00	156
Basconia	107,00	100
Resinera Española	850	
Papelera Española	30,00	
Duro Felguera	150,00	
Unión E. de Explosivos	74	
U. Eléctrica Vizcaina	600,00	600,00
Eléct. Reunid. Zaragoza	178	
F. C. Norte de España	318,00	
Id. M. Z. A.	220,00	
Id. La Robla	475,00	
Id. Vascongado	404,00	
Siderurgica Mediterránea.	73	

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA

15 AGOSTO "DUILIO"

9 SEPT. "GIULIO CESARE"

BARCELONA-VALPARAISO via Panamá

AG13 "VIRGILIO"

OSTO

GIBRALTAR NEW-YORK

3 AGOSTO "AUGUSTUS"

Agentes Generales en España: Sdad. ITALIA-AMERICA, Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 15 Madrid, Alcalá, 45

Agencia para pasejes de Cámara: en PAMPLONA

IGNACIO EUSA.-Mavor, 51 1.º

Balneario de Cucho (BURGOS)

Aguas sulfurosas sulfúricas, nitrogeneradas, inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Curan bronquitis crónicas, consecuencias, asma, garganta y nariz. Rápidas curaciones de picaduras, eczemas y úlceras de piel, Artritis, Anemia, Reumatismo.

Verdadero sanatorio a 600 metros de altura. Clima seco, sano, magnífico parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

"La Voz" en Arbizu

Misa nueva Grande y simpática en extremo fue en esta villa la fiesta del día 22 con motivo de celebrar por primera vez el Santo Sacrificio de la misa el nuevo sacerdote don Luis María Flores Aguado.

Ya de víspera se notaba algo extraordinario, entre el volteo de campanas y la llegada de muchos parientes y amigos del misacantano.

Al día siguiente, a las diez de la mañana subió las gradas del altar acompañado de don Nicanor Ostéiz y don José María Arbilla, que oficiaban de diácono y subdiácono respectivamente.

Fueron padrinos eclesiásticos el Padre Alejandro y don Fernando Marticorena y seculares don Lucas Larraz y la simpática señorita María de los Angeles Leiza, primos del misacantano.

La iglesia completamente iluminada y adornada con flores daba una nota más al carácter de la fiesta.

El pánegírico estuvo a cargo del Padre José de Lezo, capuchino, que de una manera sencilla, primero en vasco y luego en castellano ensalzó las virtudes del nuevo sacerdote.

Un nutrido coro interpretó la misa "Te Deum Laudamus", de Perossi, que hábilmente dirigida por el inteligente organista don Ricardo Galbete, llamó la atención del público.

A continuación de la misa se cantó el Te Deum desfilando luego el público a besar la mano del nuevo sacerdote, siendo un acto emocionante.

Después de la ceremonia religiosa nos dirigimos a casa de la madre del misacantano a dar la enhorabuena a sus familiares donde se sirvió un suculento banquete, no faltando un detallado y dado el carácter de la fiesta el espumoso champagne y habanos, en el cual el afamado hombre de negocios de Echarrri-Aranaz, don Benedito Zaramalla, en una alegre charla hizo las delicias del público, con lo cual terminó la fiesta haciendo votos porque Dios colme de bendiciones al nuevo sacerdote en su difícil y sagrada misión.

Reciban su madre y hermanos, así como su tío don Miguel Aguado, párroco de esta villa, que se halla alejado de su cargo por una larga y penosa enfermedad nuestra más cordial enhorabuena.

El corresponsal

"La Voz" en Artozqui

Los triunfos de los izquierdas

En el penúltimo número de ese papeletico que sale los sábados a sembrar la libertad y justicia por Navarra y a luchar en pro del centralismo y de la esclavitud de Navarra al poder madrileño, se felicita a los socialistas de Artozqui porque obligaron al señor Alcalde a izar la bandera tricolor y lo mismo al señor maestro, pero sobre todo porque habían conseguido que todo el pueblo votase para los zurdos. ¡Pues viva la libertad! que el señor Alcalde no tiene bandera, pues no la tiene el Concejo y al señor maestro sólo el señor Inspector puede obligarle e indicarle los días que en la escuela debe aparecer la bandera nacional.

¡Bien por los triunfos del papeletico! Pero lo grande es la libertad que dieron para votar, pues entre cuatro capataces venidos a Artozqui de "santamaría de la mundo", obligaron a votar a los que trabajan a sus órdenes y si no "no hay trabajo", y si no que se lo digan a la cunza. ¡Viva la libertad!

La cosecha

Se ha terminado ya la siega. Los trigos y menudaes están malos. La cosecha escasa, por lo cual se dice que no hay fiestas este año y que el día de Santiago se reunirá el Concejo para echar la noticia por los periódicos. Parece que se van a quitar las fiestas porque hay muchos obreros de fuera y no tienen sitio para los huéspedes.

Las obras del pantano que el "Tráfico" realiza en este pueblo por medio de los contratistas Gofu y Ercilla van ya adelante y se cree que en noviembre estarán terminadas y el salto de aguas en funciones.

El robo que días pasados se comió en este pueblo mientras la misa, permanece aún sin ser aclarado, pues se ignora el autor. Algunos quieren decir que fue uno de los que estaban en misa. ¡Pues vaya una gracia!

Por el corresponsal, "Efea".

Información del País Vasco

Ha quedado solucionada la huelga de panaderos en San Sebastián. Un niño se arroja al tren en Vitoria cuando era conducido ante el Tribunal de menores. Se han declarado en huelga los obreros cargadores de Galdames. Los otros conflictos sociales planteados en Vizcaya transcurren pacíficamente.

GUIPUZCOA

San Sebastián 24 (22.00)

UNA PALOMA MENSAJERA

Comunican de Deva, que en aquella localidad ha sido recogida una paloma mensajera.

Esta paloma lleva un anillo de goma; tiene el número 347 en rojo y la letra R. en azul.

En una de las patas lleva un papel con la siguiente inscripción: C. Tidelé Dax Bruseloes número 325.

CUATRO CONTRA UNO

Segundo López, vecino de Irún, se dirigía al cementerio a las doce de la noche, cuando al llegar al puente de Arta le salieron 1 ensuero cuatro individuos.

Esos "valientes" le propinaron una gran paliza y luego le abandonaron. Uno de los agresores se llama Pedro Rojo y los otros tres Víctor, Domingo y Justo.

El primero ha sido detenido. Este ha declarado que le pegaron a Segundo porque les estropeaba un negocio que ejercían para pasar a Francia.

LOS "CACOS" TRABAJAN

Esta mañana unos ladrones han logrado abrir una tienda instalada en el número 12 de la calle de la Autonomía.

La propietaria del establecimiento, Susana Marín, ha declarado que le faltaba cierta cantidad en dinero que había dejado en el cajón del mostrador.

FIESTAS EN LOYOLA

El próximo día 31 se celebrarán las tradicionales fiestas en el barrio de Loyola, con motivo de la festividad de San Ignacio.

PERMISO PARA CELEBRAR LAS REGATAS

Por la Alcaldía se ha solicitado del comandante de Marina el permiso correspondiente para celebrar las acostumbradas regatas en los días 6, 9 y 13 de Septiembre próximo.

El día 6 y 13 se celebrarán las de traleros, y el 9 tendrán lugar las de bateos y yolas.

CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICTADURA

La comisión de Revisiones y Responsabilidades, cuya organización fué acordada por el Ayuntamiento recientemente, ha quedado constituida hoy en el despacho de la Alcaldía.

Todo el que lo desee, podrá, en un plazo de treinta días, formular ante dicha comisión cuantas denuncias y reclamaciones estimaren pertinentes respecto a la actuación de los Ayuntamientos de la Dictadura.

HA QUEDADO RESUELTO EL CONFLICTO PANADERO

Después de la reunión celebrada bajo la presidencia del gobernador civil, y a la que han asistido el alcalde accidental señor Torrijos, don Pablo Gomez, significado elemento de la U. G. T. y representantes de los patronos y obreros panaderos, se ha facilitado a la Prensa una nota con los siguientes cuerdos:

Primero. Someter a la decisión de una comisión mixta, presidida por el alcalde e

integrada por tres representantes de los patronos y otros tres de los obreros, las peticiones formuladas por estos últimos, y que son las siguientes:

a) Reconocimiento del Sindicato Obrero por parte de la entidad patronal.

b) Abono del día de descanso semanal.

c) Que el aprovechante que al finalizar el plazo reglamentario no tenga plaza de oficial, no perciba un sueldo inferior a 9 pesetas.

Esta comisión arbitral dictará su fallo en término de quince días, y lo que acuerde tendrá carácter retroactivo a contar de la fecha de esta acta.

Segundo. El reintegro al trabajo de todos los obreros sin ejercer represalias ni ordenar despidos por ninguna de las partes.

Tercero. Que la situación en que quedan los obreros que han trabajado durante los días de huelga, afectará exclusivamente a las nuevas admisiones y su situación será objeto del fallo de la comisión mixta.

ALAVA

Vitoria 24 (23.00)

UNA REYERTA

En la calle Nueva han sostenido hoy una reyerta Tomás Pedro y Ricardo Noguera.

El primero ha agredido al segundo, ocasionándole heridas de importancia.

UNA COLONIA PREVENTORIA

Existe la idea de crear una colonia preventiva para niños en Lora, donde la Diputación posee un magnífico edificio.

LOS JAIMISTAS

Los jaimistas han celebrado una misa en San Miguel, con motivo de la fiesta onomástica de don Jaime.

UNA EXCURSION

Los mendigoizales celebrarán el día 26 una excursión al monte Górbica.

Existe gran animación para concurrir a esta excursión.

DOS HOMBRES ARROLLADOS Y MUERTOS POR EL TREN

Comunican de Miranda de Ebro que un tren ha arrollado a dos hombres que, se supone, eran limpiavías.

Estos infelices han sido trasladados al hospital, falleciendo los dos, poco tiempo después de ingresar en el benéfico establecimiento.

SE ARROJA AL PASO DEL TREN

Ayer fueron detenidos tres muchachos que se habían fugado de la casa de sus padres.

Cuando eran conducidos ante el Tribunal de Menores, uno de ellos se arrojó al paso del tren, quedando muerto en el acto.

Los otros dos muchachos, horrorizados ante la desgracia, echaron a correr, no pudiendo darles alcance sus guardianes.

VIZCAYA

Bilbao 24 (23.15)

UNA FELICITACION A LA COMISION GESTORA

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación ha dicho a los periodistas que había recibido un telegrama de la

Agrupación republicana de San Julián de Musques, en el que dicen que, identificados con sus correligionarios de Guernica, felicitan a la Comisión Gestora por su acuerdo de no concurrir a la fiesta religiosa del día de San Ignacio.

PARA EVITAR EL PARO DE TRECE OBREROS

El director de Caminos ha dado cuenta al presidente de la Comisión Gestora que se verán precisados a parar trece obreros que trabajan en el machaqueo de escoria, por no encontrarse este producto a causa de la huelga de Altos Hornos.

El presidente de la Comisión Gestora ha dicho al director de Caminos que se dé otra ocupación a esos obreros, y, además, que serán colocados en los trabajos de alquitranado de la carretera del Sanatorio de Briñas.

ACERCA DE UN SUELTO PUBLICADO POR VARIOS VECINOS

El presidente de la Comisión Gestora ha aludido, ante los periodistas, a un suelto que, firmado por varios vecinos, se publica en la Sección "Microscopio" de un periódico de la tarde.

Dice el presidente, que esos vecinos desconocen una referencia que se publicó acerca del acuerdo de la Comisión Gestora de declarar nulo el contrato de arrendamiento de las cédulas personales, y encomendar a un prestigioso abogado el asunto, para ir rápidamente a su rescisión.

LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del señor Laiseca se ha reunido esta mañana la Comisión Gestora.

Ha despachado todos los asuntos que figuraban en el orden del día, y que carecen de interés.

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS EN MADRID

El alcalde ha recibido un telegrama de los diputados señores Fatras, Aldasoro y Zugazgotia, que se encuentran en Madrid.

Dicen en su telegrama que en el Ministerio de Fomento han gestionado la pronta resolución del expediente referente al ferrocarril del Oeste, y la rápida tramitación del relacionado con el puente de Deusto.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha dirigido un telegrama al alcalde, dándole cuenta de que realiza gestiones cerca del ministro de Fomento, para la rápida resolución del expediente sobre el puente de Deusto.

OBRIEROS EN HUELGA

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que los obreros cargadores de Galdames se habían declarado en huelga; y que la Delegación del Trabajo interviene para solucionar el conflicto.

Igualmente estudia una fórmula que solucione el conflicto planteado por los obreros de la Escombrera del Zarzal.

Ha añadido el gobernador que esta huelga, como la de Altos Hornos, transcurren pacíficamente.

EL GOBERNADOR A TOLOSA?

Los periodistas han preguntado al gobernador si aprovechando la festividad de

mañana se trasladará a Tolosa, y ha contestado que eso dependerá de como se deslice la vida social de aquí a entonces.

Ha añadido que el gobernador de Guipúzcoa le había invitado a pasar unas horas en San Sebastián para cambiar impresiones.

UN ATRACO

Angelos Galarza, cuando regresaba de Elbar a su pueblo de Dima, ha sido arrojado por un desconocido, que le ha exigido el dinero que llevaba.

La infeliz mujer le ha entregado 6 pesetas con que contaba.

El atracador ha huido entre los montes, perseguido por algunos aldeanos que no han logrado detenerle.

MITIN NACIONALISTA

Mañana, día 25, se celebrará en Sodepe un mitin nacionalista.

Harán uso de la palabra don Manuel Robles, don Esteban Uzuquaga y don Francisco Abrisqueta.

Luis M. de Ubago Dentista Mayor núm. 72, 2. Teléfono núm. 2791. Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8. Años Nueva 79 1.-Pamplona.

Compañía Naviera Sota y Aznar. Línea de Uruguay y Argentina. Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para el comercio. Servicio rápido. Hacia el día 3 de agosto saldrá de Bilbao el vapor

AROLA - MENEI. de 9.300 toneladas de carga. Atiende directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires. También admite carga para todos los puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

Reparamos Motos y Bicicletas en el día. Agencia F. N. Jarauta, número, 69

MARINO HUDER. Perros y enfermedades de la mujer. José Alonso 2.3.º dcha. PAMPLONA

Laboratorios de Química. Instalación General. Productos Químicos Puros. Préstamos. Ests. JODRA, Príncipe 7 MADRID

"La Voz" en Al

Se han celebrado en esta localidad las fiestas en honor de su Patrona Santa María Magdalena.

Ya de víspera se anunció la fiesta con bandejo y repique de generala, campanas y siguiendo la costumbre tradicional, el Ayuntamiento acudió a la misa y Mayordomos a las Vísperas, con el Rosario, que se celebró con gran solemnidad en la Capilla del Santo Cristo de las Aguas y a continuación el Ayuntamiento obsequió con un fresco servido por doña Vicenta Arminado el cual se volvió a la plaza pública donde el quinteto que con el tocó diferentes bailes que la gran moza aprovechó admirablemente.

Ayer se celebró la procesión en Santa, a la que acudió con gran religiosidad la mayor parte del vecindario y a continuación tuvo lugar en la iglesia parroquial la función religiosa, estando encargado del pánegírico el R. P. Isidoro de Hurgoyen, que vino de la residencia de Estelua, cual cambió como él sabe haberse glorias de nuestra Patrona Santa María Magdalena, siendo escuchado un numeroso aplauso que llenaba las plazas de nuestra iglesia.

A continuación acudió a casa señor párroco don Jesús Busta, Ayuntamiento, Cabildo y Mayordomos a dar la enhorabuena al preboste sirviéndose pastas y licores a los concurrentes.

Por la tarde y noche el quinteto en la plaza pública, tocó infinitas piezas de su repertorio y la gente divirtió mucho hasta las primeras horas de la mañana sin que efusivamente haya ocurrido nada desagradable, dándose por terminadas las fiestas pequeñas y despidiéndose para dedicarse a las faenas de la hasta el día 14 de septiembre en se celebran las fiestas mayores suelen durar ocho días.

El corresponsal

Alto, 23 de julio de 1931.

El corresponsal

Los Estatutos en el actual momento crítico de Navarra

Por Nestor ZUBELDIA

SEGUNDA CUESTION

¿Conviene aprobar el Estatuto navarro sólo, sin unirnos con las Vascongadas; o conviene que votemos el Estatuto vasco-navarro (y su articulación con el navarro) formando por lo tanto con los tres pueblos hermanos un sólo Estado, pero conservando la autonomía de Navarra?

CONTESTACION: :: :: :: ::

Debe crearse un estado vasco o vasco-navarro, que una a los cuatro pueblos de la raza vasca, dentro del cual Navarra mantenga su autonomía. Y el Estatuto vasco redactado por la Sociedad de estudios vascos llena ese fin. Debemos pues declararnos por el Estatuto vasco y aprobar el Estatuto navarro, articulado con el vasco aceptando las modificaciones accidentales introducidas a ese fin por la comisión jurídica nombrada a este efecto por la comisión gestora de la Excm. Diputación de Navarra.

Ejemplo.—Cuatro familias numerosas viven en cuatro casas vecinas, felices e independientes. Pero viene a turbar esa felicidad cierto señor muy poderoso, que alega el derecho a aquel terreno y a las casas, y hasta pretende intervenir en cosas que pertenecen a la administración de las familias y a la vida del hogar. Se hace necesario sostener contra él un pleito. Pero, además, las familias piensan traer las aguas de un monte algo lejano, para el riego de los huertos y jardines y el servicio de la casa. Tienen también otros proyectos semejantes y desean prestarse mutuo apoyo y armonizar sus intereses.

Las cuatro familias nombran un representante por cada una, con poderes suficientes; y los cuatro constituyen una entidad moral, con personalidad suficiente para la defensa contra las pretensiones del referido señor. Como en lugar de cuatro cañerías para traer las aguas, es mejor y más económico colocar una cañería común, de la que luego se haga la distribución, y como en lugar de tener cuatro jardinerías para las cuatro parcelas de las cuatro casas, les basta un solo, esa entidad compuesta de los representantes de las familias se encarga de esas empresas y servicios, y determina y regula la cooperación y mutua ayuda de las familias. Pero fuera de eso, cada familia goza, en su vida de hogar, en su administración y en todo lo que a ella per-

tenece, de perfecta independencia.

No buques, amigo mío, pacidad perfecta en el ejemplo al aplicarlo al caso presente. Pero hallarás semejanzas que te darán idea de la cuestión a resolver.

Aplicación del ejemplo.—Esas cuatro familias son los cuatro pueblos vascos, a saber, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. Vecinas y emparentadas, porque constituyen una sola raza vasca, porque vascos son los tudelanos y los de Zugarramurdi, los bilbaínos y los de Sangüesa. Por siglos han constituido como un Estado; la historia del despojo de sus libertades es paralela. Aquel señor poderoso, que turbó, con sus reclamaciones, la vida de las familias, no es el poder central, que nadie discute en los estatutos, sino el poder centralista, el repulsivo poder centralista. Los cuatro pueblos eligen sus diputados, que forman una Junta u organismo, encargado de mantener la libertad de Vasconia y de sus cuatro pueblos, de entenderse directamente con el poder central, de sostener nuestros derechos en las mil incidencias que, por fuerza, han de sobrevenir, y de encenderlo o dirigir la brava defensa que sería necesaria si ocurrieran cambios políticos favorables al aborrecible centralismo que trajese gobiernos enemigos por principio de toda autonomía. Unidos además los cuatro pueblos como un solo hombre, no será mucho más fácil lograr el reconocimiento de

de un modo conveniente? y si no lo hacemos con las provincias vascas en solo estado, cuya junta se encargue de este asunto, no tendrán, en la práctica, el establecimiento de estos centros docentes enormes dificultades?

Como de ésta, podríamos hablar de otras atenciones consignadas en el Estatuto vasco a que me refiero y que podréis leer en él.

Y pensad bien, navarros, en las ventajas que puede proporcionaros la formación de un Estado con los tres pueblos hermanos; porque no son pueblos desarrapados, mal administrados, inactivos, atrasados, de escasas capacidades, cuya solidaridad con nosotros pueda sernos gravosa. Por el contrario, se trata de pueblos activos, trabajadores, de buena administración, progresivos, ricos y sobre todo cristianos y vascos; pueblos que aman a Navarra, que vienen a darnos el estrecho abrazo, que quieren la capitividad de Pamplona, cuya prosperidad se desarrapará vertiginosamente.

PARA LOS DOLORES NERVIOSOS Y REUMATICOS CUREBRINO MANDRI NUNCA PERJUDICA

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

CASA y tierras: Se arriendan en Leta (Iba). Informará la viuda de Astrain en Echauri.

ARRIBANDO casa y algunas tierras. Santos Asuncion, Mutiua Baja.

EMPLEOS

SEÑOR con título desea colocación para oficina o cosa análoga. Informes en esta Admón.

HACE falta medio oficial barbero. Diríjase a Felipe Echauri, Puente la Reina.

HACE falta oficial mosaista, en casa de Miguel Sánchez, Contratista de obras, Carcastillo.

SE OBRERE chofer, diez años práctica, carnet de primera, para coche línea. Informes Administración.

SIRVIENTA se necesita para casa de poca familia. Informarán en esta Administración.

BARBERO: necesario dependiente que sepa cumplir con su obligación. Informes: Jarauta 61, 63, Juan Razquin.

PANADERO con carnet de chofer se ofrece. Jesús Agensa, Rochapea 4.

OFRECESE chofer mecánico, reparaciones económicas, o empleo: Razón: Villafranca, Navarra, Vicente Ezpuenda.

NODRIZA cuatro días leche se ofrece para criar en su casa. Informes: Abdón Osés, Iperalta.

OFICIAL de panadero se ofrece, lo mismo para la capital que para fuera. Estafeta 27, primero, derecha.

COMPRAS

COMPRARIA motor gasolina 6-8 caballos, o cambiaria por otro de tres. Viuda e Hijos de B. Resano, Amosilla.

COMPRO ocasión bicicleta de señora. Castillo, Villafranca, Navarra.

PERDIDAS

PERDIDA: del 10 a 12 del corriente, desapareció de la Ripa de Beloso, término de Pamplona un macho negro, de edad 8 años, alzada regular, cojea de la pata derecha. El que sepa su paradero avise a José Izu en el Mochuelo (Pamplona), quien abonará gastos y gratificará. Teléfono 2046.

TRASPASOS

INTERESANTE

Negocio se traspasa en Estella por no poderlo atender, propio familia que quiera ganar dinero. Informará en Pamplona don Anastasio Salvide, calle Carmen 39, segundo.

POR NO poder atender, traspaso tienda de ultramarinos sin prima y renta módica, precio de 4 a 5.000 pesetas, se cederá habitación provisional. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

TRASPASO tienda ultramarinos buena clientela, y vendo una casa sitio céntrica, facilidades pago. Jesús Gordia, Tafalla.

VENTAS

SE VENDE una caldera de vapor de cinco caballos usada. Informarán Talleres Alvarez.

VENDO o alquiler hermoso piano buena marca. Carmen 26, tercero, decha.

CASA ALOL MODAS

Pone a su disposición todos cuantos artículos necesite para sus niños

GRAN SURTIDO EN VESTIDITOS DE NIÑO Y NIÑA A PRECIOS MODICOS CONFECION PROPIA

Se hacen trajecitos de niño en 24 horas ULTIMAS NOVEDADES

GRAN SURTIDO EN MERCERIA San Nicolás, 31. - Pamplona

MAQUINA "Singer" para coser, harata y buena, y una plancha eléctrica para sastrer, varias camas y colchones, todo de confianza. Zapatería 60, segundo, derecha.

ARMARIOS de pared de buena construcción y calidad y muy buen uso, se venden. Informará don Pedro Pina. San Nicolás 41, tercero, Pamplona.

Bicicletas muy baratas AL CONTADO Y A PLAZOS Estafeta, 77 PAMPLONA

SE VENDE una pareja de bueyes gordos para carne. Diríjase a don Serapio Izco Lerga, en Ayesa.

VENDO "Citroen" 5 H. P., a toda prueba, gran ocasión. Antonio Martinena. Tafalla.

A MI NUMEROSA CLIENTELA En la Carbonería San Gregorio 26, continúa el mismo dueño con el mismo teléfono núm. 1545, con superiores carbones.

VENDO terreno para edificar, camino fuente Hierro, a 2.500 pesetas robada, igual en parcelas pequeñas. Descalzos 57, Bernardo Irigoyen.

VENDO un carro seminuevo para dos caballerías. Carretería de Aznar Hermanos, Tafalla.

VENDO Chalets con todas comodidades, jardín, huerta y árboles frutales a cinco minutos de Pamplona, y varias casas en Pamplona bien capitalizadas. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

Puertas, Ventanas y Balcones Nuevas. Precios sin competencia ARTOLA—Estafeta, 76

DESEO vender una burra de seis años, gran alzada, buenas condiciones. José Martínez, Hospital 8, Tafalla.

SE VENDE potrillo 30 meses, 7 cuartas, Percherón, buenas formas. Cándido Lus. Olite.

VENDO camioneta 1.000 kilos y Citroen 10 H. P. baratísimos y a toda prueba. Taller de Urria, Estafeta 73.

EN VILLAVA se arrienda casa con tierras o sin ellas. Informes: José Sartrúegui, Mayor, 51.

SE VENDE un carro y otros útiles de labranza. Informes Gregoria Rodríguez, Larraga.

SE OFRECE máquina trilladora de rendimiento 450 robos, en buenas condiciones, para trillar donde se desee. Informará en Murillo el Cuende Fortunato Aguirre.

SE VENDE una prensa de uva usada en dos campañas. Precio arreglado. Informes: Corresponsal Voz, Iperalta, Navarra.

SE VENDEN 80 ovejas de primera, 40 de ellas paridas y las otras 40 en días de parir. Cruz Senosiain, Obanos.

OCAISION: Se vende camioneta "Chevrolet" 6 cilindros, 2.000 kilos, completamente nueva, muy barata. Diríjase a Yarnoz, García Jiménez, Pamplona.

PULPA fresca de granos: Se vende a doc pesetas los 100 kilos en la fábrica de Levadura de "EUGUI HERMANOS y MUÑOZABAL". Carretera de la Estación.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

BOMBAS PARA POZOS Gran rendimiento. Muy económicos ARTOLA—Estafeta, 76

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos". Estación Pamplona. Empalme del F. C. Plazaola.

Balcones de hierro Nuevos modelos con rebaja de precios ARTOLA—Estafeta, 76

TRAJES caballero lanilla, a medida 75 pesetas, estambre superior, 100 pesetas. Azcarate y Eraso, Eslava 3.

SE VENDEN 1.500 fardos de paja de la Trilladora, muy menuda. Informes Calle San Gregorio 2, Pamplona, Indalecio Goñi.

SE VENDE una galera seminueva, se dará por la mitad de su valor, un macho y una mula. Buñuel, Navarra. Gregorio Litago.

SE VENDEN maderas de chopo lombardo, secas. Diríjase a Pedro Juaristi, en Allo.

CARBONES: En la Carbonería de Francisco Gastaminza, Avenida de Carlos III 18-bis, teléfono 2361, se sirven sacos de carbón de carro elegidos, de su propia elaboración en los montes de Espinal, a 5 pesetas uno. Los sacos tendrán a 32 kilos como minimum.

OCAISION: Se vende camioneta "Chevrolet" 6 cilindros, 2.000 kilos, completamente nueva, muy barata. Diríjase Aureo Gunpegui, San Adrián.

PINO ROJO DEL NORTE

Precios excepcionales ARTOLA—Estafeta, 76

Vabanas americanas a 5 pesetas, Sobrecamas colores, a 6 pesetas. AZCARATE y ERASO, Eslava 3.

AUTOMOVILES de ocasión. Se vende un Essex conducción interior 17 H. P. seminuevo y un Citroen 5 H. P. a toda prueba. Garage Internacional.

BICICLETA Automoto especial, seminueva, con faro y accesorios. Relojería de Oslé.

SE VENDEN cerda preñada de dos meses y, un cerdo para padre, de cuatro meses, superior. Descalzos 59, primero.

SE VENDE una vaca gorda de ocho años. Para informes: Eustasio Arrondo en Berbinzana.

VENDO casa dentro de la población con bajeras y produciendo muy bien. Informes: Descalzos 23, primero.

CASA vendo a cinco minutos, con huerta y bajera. Informes: Descalzos 23, primero.

SE VENDEN cerdos primales, de cuatro meses, raza superior. Informes: Justo Larreta, Villava.

GRAN OCAISION: Coche "Peugeot", 5 H. P. Garage Eucario Redín.

FONTANEROS: Sin competencia. Diríjase a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serrería y Carpintería mecánica, Pamplona.

ESTANDO para dar principio el derribo del edificio donde estuvo instalado el Hotel San Martín, el que desee adquirir puertas, ventanas, balcones y toda clase de materiales procedentes de dicho derribo, puede pasarse por la obra, donde los encontrará a precios económicos.

AUTOMOVIL A EZQUIOGA

Saldrá los días 25 y 26 de la Administración de la "Iruñesa", a las cuatro de la tarde.

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre
AGUAS CLORURADO-SODICAS BICARBONATADAS, NITROGENADAS
VARIEDAD LIMPICAS
MARAVILLOSAS y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias, Mal de piedra y arenilla, Catarro vesical, Gota y diabetes-sacarina. ESPECIALES en la litiasis renal y hepática.
EXCELENTE y PURA AGUA DE MESA PARA REGIMEN DE LOS ARTISTICOS
Esta Sociedad posee también el acreditado manantial de BURLADA. LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones al estómago.
ADMINISTRACION: San Ignacio, 12...PAMPLONA (Navarra). Gran Hotel dotado de todo género de confort y con hermoso parque.
SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BAÑISTA EN BELASCOAIN.

Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpesismo, escrofulismo, catarros, aparato genito-urinario, sífilis secundaria y terciaria.
Abierto desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre
Automóviles del Balneario a los trenes de la mañana y de la tarde en Alfaro.
PARA INFORMES DIRIJIRSE AL PROPIETARIO EN GRAVALOS

CLINICA del DR. MANUEL SALAVERRI

Exclusivamente para Cirugía y Mecánica Ortopédica. FRACTURAS Y ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, Deformaciones de los miembros y espalda.

Nuestro tratamiento ortopédico de los TUMORES BLANCOS activa su curación sin retraer al enfermo de su vida ordinaria.
Aplicación de PIERNAS y BRAZOS artificiales, aparatos ortopédicos y bragueros especiales para cada variedad de HERNIA por el ortopédico de la Clínica D. FERMIN SALAVERRI quien recibirá a sus clientes en Pamplona el día 3 de todos los meses en el Hotel La Perla, de once a una y de tres a cinco.

LEGITIMO
ON D'ARGY-PARIS
JEAN PARIS
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA
PAPEL DE HILO PURO 25 cms x 15 cms a UNA PESETA
Librito doblado
Librito estuche
Bloc con o sin escudo
GASTON D'ARGY

:-: Galería comercial :-:

Automóviles de Alquiler
NISANOR GALINAS
BLANCA DE NAVARRA. 50
Servicio en el punto.

La más nueva de GORSES
Precios económicos.
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Muller, entrocitas, octos
LUIS NEVETIDO SAGARDOY
Sarriena, 24.-Tel. 2278
Pamplona

Automóviles de Alquiler
Siete plazas
Servicio en el Punto
Mayor 35, 2.º - Teléfono 2708
ISABELO

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27.-1.º

Pintura decorativa y lisa
JUAN VARELA (antes Varela Hermanos), Mayor 50, Tel. núm. 1727. Papeles pintados últimas novedades, proyectos, presupuestos. DROGUERIA GENERAL.

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

MUEBLES Elósegui

ECONOMICOS Y DE LUJO
Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.
NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).
Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.



PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrezcan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre.
La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES - PROXIMAS SALIDAS

Línea de Cuba-Méjico	Línea de Brasil-Plata
18 Julio, vapor «Habana»	5 Julio, vapor «Argentina»
18 Agosto, vapor «Cristóbal Colón»	5 Agosto, vapor «Uruguay»
Línea de Cuba-New-York	Línea de Pto. Rico-Venezuela, Colombia
7 Julio, vapor «Marqués de Comillas»	25 Julio, vapor «Magallanes»
7 Agosto, vapor «Mantel Arnús»	25 Agosto, vapor «Juan S. Elcano»

Representante para Navarra: Luis Reventido Sagardey Sarriena, 24-Tel. 2273-PAMPLONA

No le quepa duda

Que para comprar géneros blancos y camisería, la casa más recomendable por sus buenos géneros y precios económicos es

CASA ARRIAGA.-Mayor, 33

Especialidades de esta casa:
Medias y Calcetines, Camisas para caballero, Corbatas, Ligas, Tirantes y Cinturones.
Sábanas en piezas y confeccionadas, piezas de percal blanco, Mantas, Sobrecamas y Colchones de todas clases.

"NOGAT"

Producto especial MATA-RATAS



El Mata-Ratas "NOGAT" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG
calle del Tor, 16. Teléfono 564-S. M. BARCELONA

NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal sellos de correos el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. L. A. M. O. S. 50 pe-
setas al año.

MIS CUARTILLAS

Tudela, la muy navarra

Para gozar unos momentos de dulce placidez a la vera de tu histórico castillo y para saltarame de las auras bonancibles de tu huerta mejanera, he llegado hasta Ti. Tudela de mi cariño, con ansias infantiles de recreo en tus mecedas, con recuerdos gratos que muy hondamente guardo de mis años de juventud deslizados entre tus lijos y con entusiasmo de enamorado para decir ante Navarra que eres la hija predilecta de la provincia; la que custodió a la lealtad navarra refugiada a las caricias de matrona insigne en los momentos de lucha difícil, y ha sido almaeiga del carácter regio que hizo inmortales a tus valientes defensores y soldados.

Celebrás tus fiestas henchida de alegría porque en tus calles albergas a los hijos de esta Ribera, grande por sus riquezas, molable por sus manifestaciones de moderno dinamismo y muy navarra porque sus amores la coasagraron como zona distinguida por su nobleza e hidalguía.

De tus expansiones afectuosas brota el distintivo de navarrismo con que te haces notablemente, aunque detractores y malintencionados propagandistas denostaran tu significación de hija buena y hidalgo llamado separatista de este navarro reino.

Por esto, precisamente, afirmaré como un esclarecido hijo tuyo que blasona de muy tudelano y muy navarra, don José Ramón Castro. "El pueblo que ha escrito páginas inmortales de la historia de Navarra, no puede sentir más que en navarra, y frecuentemente, se equivocan los que al llegar a él creen encontrar una prolongación de la vecina tierra aragonesa. Los que así creen, juzgan superfi-

TUDELA EN FIESTAS

cialmente. Una serie de cualidades accidentales favorecen esa creencia, pero esas cualidades concurren la contra del pueblo; no más. Abundad en el estudio, separad la costra y, fácilmente advertiréis que los tudelanos de hoy son dignos sucesores de sus antepasados de 1512. El alma de la ciudad, su espíritu, lo que hay de inmortal en pueblos e individuos, es navarro, netamente navarro. No puede ser otra cosa".

Nunca, por tanto, será de temer que si el grito de "abajo el Catholicismo" que Luero lanzara y que fué el primer grito de la e panlosa tragedia irreligiosa y cristiana demolición que comenzó con aquel renegado en 1517; que si a ese grito respondió Voltaire en el siglo XVII "abajo el Cristianismo" conefuyendo nuestro siglo con el de "abajo la Religión", Tudela, a pesar de sus actuales orientaciones de mayor civilidad, siempre consecuente con su historial de hija bien nacida y muy navarra, no desmentirá sus sentimientos y su tradición, continuará siendo la capitalidad gloriosa de esta Ribera que es la zona más navarra y más amante de Navarra.

LA VOZ DE NAVARRA llega hoy a congratularse de tu navarrismo y, alegrándose con tus músicas que han sonado muy de mañana con sus dianas, sofo ansia que tus fiestas sean el reflejo de tu hidalguía, la canción de tu nobleza y la nota de tu hospitalidad.

En la ribera del Ebro.—Tudela.

Programa para hoy

A las seis de la mañana, diana por la Banda municipal y Gaiteros.
A las siete, procesión del Apóstol Santiago, que sale del Convento de Santa Clara, recorriendo el itinerario de costumbre.

De once y media a una de la tarde, concierto por la Banda municipal en el Paseo de Galán y García Hernández.

A las tres y media de la tarde, solemnidad vísperas de Santa Ana en la S. I. C.

A las cuatro y media de la tarde, con permiso de la Autoridad competente, bajo su upresidencia y si el tiempo lo permite, tendrá lugar la gran corrida de toros en la que se lidiarán seis magníficos y escogidos toros de la acreditada ganadería de señores Hijos de Alaña, de Tudela (Navarra) con divisa encarnada, verde y blanca por los valientes y afamados matadores.

Posaeta, Niño de la Palma, Saturno Torón.

con sus correspondientes cuadrillas.

A las ocho de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, solemne Salve en honor de la Excolsa Patrona.

A las diez de la noche hasta las once de la madrugada, en el Paseo del Marqués del Vadillo, tendrá lugar un gran verbeno, en la que será inaugurada la extraordinaria iluminación que para los cuatro días de las fiestas se ha de instalar por la acreditada Casa Rivas de Barcelona, siendo amenizado el acto por la Banda municipal.

LEA USTED
"La Voz de Navarra"



Al mozo de la Ribera

Ribero mozo valiente,
orgullo de la Ribera;
hijo de raza guerrera,
varonil, inteligente;
deja que cantar intente
de tu alma la reciedumbre
y sepa la muchedumbre
que, doquier, no te conoce,
cómo disfrutas el goce

de mentirosos galanes...
que allí pones tus afanes
y allí está tu mayor gozo.
Amigo de la guitarra,
ronda de noche y de día
y eres nota de alegría
donde se produce farra;
y con vino de tu jarra

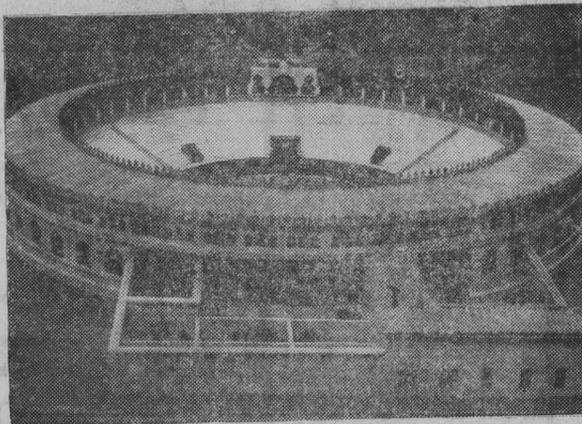
de tu raza la belleza
y la gaja gentileza
de aquellos antepasados
que fueron bravos soldados
adornándose en hazñas
contra invasiones extrañas
de tiranos y malvados,
Norte y guía de tu acción
sea el escudo glorioso
que lleva, rojo y airoso,
las cadenas por pendón,
jurando con fé y tesón
de navarro guerrillero
que llegarás el primero
cuando fueras requerido
para echar al mal nacido
que arrancarte quiera el fuero.
Que no en vano eres oriundo
de esta tierra bardena
y de esta fuerte Ribera
que, sin igual en el mundo,
La dado ejemplo profundo
de trabajo e hidalguía,
demostrando su bravía
lucha con la tierra ingrata
labrando un surco de plata
de riqueza y lozanía.
Si, pues, obliga nobleza
y en tu alma grande y navarra
la traición no puse garra
cubriéndote de vilceza...
alza erguido tu cabeza
proclamando hasta el confín
del mundo tu noble fin
de salvaguardar el Fuero
luchando, valiente y fiero,
contra el "Conde de Lerín".

Ribera de Navarra.

DUGAL



TUDELA.—Vista parcial del antiguo Paseo del Prado, hoy de Galán y García Hernández. (Foto T. M.)



TUDELA.—Uno de los proyectos de plaza de toros, obra de los discípulos del señor González.

de la fama en la alta cumbre,
Arrogante y fanfarrón
luces con garbo y soitura
de tu cuerpo la figura
y el doble en el pantalón;
cuando llega ocasión
de mostrar que eres buen mozo,
no te hace falta el embozo

que te arranca mil centares,
a muchas quitas pesares
que sus almas atormentan
y en los dintelos se sientan
mordiéndolo celos y achares,
Símbolo de tu guapeza
es la boina con que luces
tu blasón y en él traduces

Artículos de ocasión
Importante partida de ruedas para carro en buen uso
y clase - Balcones-corredores - Antepechos - Puer-
tas - Ventanas - Horcas - Escobas - Cordelería.
TERNERAS DE BUENA RAZA
Casa Sevillano
TUDELA (Navarra)



TUDELA.—Paseo del Marqués de Vadillo, centro de atracciones de las fiestas, y lugar destinado a la gran verbeno que tendrá lugar ja las diez de esta noche, inaugurándose, con tal motivo, la extraordinaria iluminación instalada por la casa Rivas, de Barcelona.

Novedades
CONFECIONES TEJIDOS
Viuda de Moneo
TUDELA (Navarra)



TUDELA.—Paseo de Calderón (Foto T. M.)

Comercio de Tejidos
NACIONALES Y EXTRANJEROS
- ALTAS NOVEDADES -
Angel Pérez
TUDELA (Navarra)

Vicente Martínez de Ubago
ABCGADO
ZAPATERIA, 40, 2 Teléfono 2793
PAMPLONA



TUDELA.—Don Luis Gil Lasheras, director de la Banda Municipal de música que amenizará, incansable y bo-
llamente las fiestas (Foto T. M.)

Material Agrícola
International Mc. Cormick
Agente exclusivo para Navarra:
A. BODET
Teléfono 113 TUDELA (Navarra)